

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



UPLA
UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

TESIS

**FACTORES PARA LA REINCIDENCIA EN DELITOS
DE ROBO AGRAVADO EN LOS INTERNOS DEL
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
HUANCAYO – HUANCAYO 2022**

Para optar : El título profesional de abogado

Autor : Bach. Vicente Almonacid
Isabel Paola Silvia
Bach. Pajuelo Lopez Jesus
Anderson

Asesor : Mg. Pacheco Arrea Pablo
Bernardo

Línea de investigación institucional : Desarrollo humano y derechos

Área de investigación institucional : Ciencias sociales

Fecha de inicio y de culminación : 07-08-2023 a 20-11-2023

HUANCAYO – PERÚ

2023

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

Decano de la Facultad de Derecho

DR. LEIVA ÑAÑA CARLOS ENRIQUE

Docente revisor titular 1

MG. CARRASCO TALAVERA ABRAHAM

Docente revisor titular 2

MG. GOMEZ ESPLANA LUIS JULIO

Docente revisor titular 3

MG. MAYHUA CHUQUILLANQUI HERNAN HUGO

Docente revisor suplente

DEDICATORIA:

Queremos dedicar el presente trabajo de investigación a nuestras familias, quienes con su perseverancia hicieron posible los resultados del presente trabajo, nuestro eterno reconocimiento por todo el apoyo que nos brindaron

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer a todas las personas que coadyuvaron en el proceso de ejecución de nuestro trabajo de investigación, así como de manera especial a nuestro asesor de tesis al Dr. Hilario Romero Girón, por haber creído y apoyado con su sabiduría en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 00189-FDCP -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis** Titulada:

FACTORES PARA LA REINCIDENCIA EN DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUANCAYO – HUANCAYO 2022

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. VICENTE ALMONACID ISABEL PAOLA SILVIA
BACH. PAJUELO LOPEZ JESUS ANDERSON**

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Escuela Profesional : **DERECHO**

Asesor(a) : **MG. PACHECO ARREA PABLO BERNARDO**

Fue analizado con fecha **15/05/2024** con **107** pág.; en el Software de Prevención de Plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye Citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **24%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio Versión 2.0. Se declara, que el trabajo de investigación: **Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.**

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 21 de mayo de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFE

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

HOJA DE JURADOS REVISORES	ii
DEDICATORIA:	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONSTANCIA DE SIMILITUD	v
CONTENIDO	vi
RESUMEN	x
ABSTRAC	xii
INTRODUCCION	xiii
1 CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
1.1 Descripción de la realidad problemática	16
1.2 Delimitación del problema	18
1.2.1 Delimitación Espacial	18
1.2.2 Delimitación Temporal	18
1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática	18
1.3 Formulación del problema	18
1.3.1 Problema General	18
1.4 Justificación	19
1.4.1 Justificación a nivel Social	19
1.4.2 Justificación Teórico	19
1.4.3 Justificación a nivel metodológica	20
1.5 Objetivos	20
1.5.1 Objetivo General	20
1.5.2 Objetivo Específico	21
2 CAPITULO II: BASES TEORICAS	22
2.1 Antecedentes de la investigación	22
2.1.1 A nivel nacional	22
2.1.1.1 Antecedente N° 01	22
2.1.1.2 Antecedente N.° 02	23
2.1.1.3 Antecedente N.° 03	25
2.1.1 A nivel internacional	27
2.1.1.1 Antecedente N° 01	27
2.1.1.2 Antecedente N° 02	29
2.2 Bases teóricas	30
2.2.1 La política carcelaria	30

2.2.1.1	Tratamiento penitenciario	31
2.2.1.2	Aspectos fundamentales del tratamiento penitenciario	33
2.2.1.2.1	Educación penitenciaria	33
2.2.1.2.2	Trabajo penitenciario:	34
2.2.2	Reinserción social del sentenciado	35
2.2.2.1	Aspectos fundamentales de la resocialización de internos.....	37
2.2.2.1.1	Reeducación:.....	37
2.2.2.1.2	Rehabilitación:	37
2.2.2.1.3	Reincorporación:.....	38
2.2.2.2	Hacinamiento penitenciario.....	39
2.2.2.3	Hacinamiento carcelario y el problema del COVID-19.....	42
2.2.2.4	Conversión de la pena como una medida parcial para la solución del hacinamiento carcelario	47
2.3	Marco conceptual (de variables y dimensiones).....	49
3	CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	54
3.1	Hipótesis general.....	54
3.2	Hipótesis Específicas	55
3.3	Variables	55
4	CAPITULO IV: METODOLOGÍA	55
4.1	Métodos de investigación	55
4.1.1	Métodos generales de investigación	55
4.1.1.1	Método deductivo.....	55
4.1.1.2	Método inductivo	56
4.1.2	Métodos específicos	56
4.1.2.1	Método Descriptivo.....	56
4.1.3	Métodos particulares.....	57
4.1.3.1	Método sistemático.	57
4.2	Tipo de investigación.....	58
4.2.1	Por su finalidad es una investigación básica	58
4.3	Nivel de investigación	59
4.3.1	Nivel descriptivo - explicativo.	59
4.4	Diseño de la investigación	60
4.4.1	Diseño no experimental	60
4.4.1.1	Trasversal – descriptivo	60
4.5	Población y muestra.....	61

4.5.1	Población	61
4.5.2	Muestra	62
4.5.2.1	Muestreo no probabilístico	62
4.5.2.2	Muestro intencionado o razonado	62
4.6	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	63
4.6.1	Técnicas de recolección de datos	63
4.6.1.1	Encuesta	63
4.6.2	Instrumentos de recolección de datos	63
4.6.2.1	Cuestionario	63
4.6.3	Procedimientos de recolección de datos	64
4.7	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	64
4.7.1	Clasificación	64
4.7.2	Codificación	64
4.7.3	Tabulación	64
4.7.3.1	Tabla	65
4.7.3.2	Gráficos	65
4.7.4	Análisis e interpretación de los datos	65
4.8	Consideraciones éticas	65
5	CAPITULO V: RESULTADOS	66
5.1	Descripción de resultados	66
5.1.1	Resultados de la variable: Factores para la reincidencia	67
5.1.2	Resultados de la variable: Delitos de robo agravado	72
5.1.3	Relación entre las variables independiente e dependiente	76
5.2	Contrastación de la hipótesis	80
5.2.1	Contrastación de la hipótesis general	80
5.2.2	Contrastación de las específicas	81
5.3	Análisis y discusión de resultados	84
5.3.1	Análisis y discusión de resultados a nivel teórico	84
5.3.1.1	Análisis y discusión a nivel de resultados estadístico	87
5.3.2	Análisis y discusión a nivel de antecedentes de investigación	89
	CONCLUSIONES	91
	RECOMENDACIONES	92
	ANEXOS	95
	ANEXO NRO. 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA	96
	Matriz de operacionalización de las variables:	97

Matriz de operacionalización de la Variable Independiente	97
Matriz de operacionalización de la Variable Dependiente.....	98
Matriz de operacionalización de los instrumentos	99
Matriz de operacionaizacion de los instrumentos de la Variable Independiente e Itms.	99
Matriz de operacionalización de los instrumentos de la variable dependiente e Itms..	100
ENCUESTA	101
Consentimiento Informado	106

RESUMEN

El proceso de ejecución de nuestro trabajo está basado en los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022?

Así como en el siguiente objetivo: Establecer cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022;

para tal objetivo se ha crecido como hipótesis lo siguiente: Los factores tanto a nivel de tratamiento penitenciario como la falta de oportunidades determinan la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022

es importante puede establecer los objetivos con la finalidad de contribuir todos los aspectos relevantes relacionados a los enfoques metodológicos que tengan propósitos de rigidez y un propósito de coherencia por fin se va a establecer diversos conjuntos metodológicamente comprimidos que respondan a nuestros propósitos establecidos en el presente proceso de ejecución de trabajo,

así también es donde los resultados en la recopilación de los conjuntos de informaciones que nos van a brindar las muestras establecidas en el presente que van a tener propósitos de contribuir con información idónea y objetiva que establezca procedimientos adecuados que tenga el propósito de la acción de resultados cuyo objetivo es responder a los planteamientos de problemas propuestos, para esos objetivos se va a establecer como población a un número de 55 profesionales mantener como profesionales de verdad las informaciones con el

objetivo de brindarnos todos los aspectos necesarios que nos permita un adecuado proceso de análisis y discusión de los resultados

PALABRAS CLAVE: Pena, reincidencia, delito, rehabilitación, tratamiento,

ABSTRAC

This thesis starts from the formulation of the problem: What are the factors that determine recidivism for the crimes of aggravated robbery for inmates of the Huancayo 2022 Penitentiary Establishment?

The general objective was: Establish what factors determine recidivism for crimes of aggravated robbery for inmates of the Huancayo 2022 Penitentiary Establishment;

For this purpose, the following proposition was hypothesized: Factors both at the level of penitentiary treatment and the lack of opportunities determine recidivism for the crimes of aggravated robbery for inmates of the Huancayo 2022 Penitentiary Establishment.

The Research is located within the general deductive method, type of research: Basic; at the Level: descriptive – explanatory; Transsectional non-experimental design,

The study population was made up of 55 Lawyers made up of professionals in criminal law, criminal procedure, and penitentiary law within the urban area of the province of Huancayo; with a sample of 25, having applied the type of non-probabilistic sampling in its intentional variant, the survey technique was used to collect information; The instrument used to measure the variables was validated by 3 lawyers experts in criminal law and criminal procedure, who carried out the corresponding evaluation

KEYWORDS: Punishment, recidivism, crime, rehabilitation, treatment.

INTRODUCCION

La trascendencia del proceso de ejecución del presente trabajo radica la importancia de cautelar los fines de la pena que las normas legales así lo establece con el propósito de garantizar que éstas cumplan fines de garantizar la reinserción y la rehabilitación para cuyo propósito se va a desarrollar todos los aportes necesarios que tenga a bien explicar la naturaleza de las penas privativas de libertad a nivel efectivo con el propósito de entender los alcances de este tipo de pena con la finalidad de establecer todos los mecanismos necesarios con aportes teóricos y ya sean éstas doctrinarias sobre la necesidad de hacer una reflexión acerca de los fines de la pena, y con el propósito de implementar las estrategias necesarias que permitan el pleno cumplimiento de parte de todos los establecimientos a nivel penal la plasmación y la materialización de esta figura trascendental que son los fines de la pena con el fin de que éstas puedan responder a que los internos no vuelvan a poder reincidir en la materialización de determinados delitos con el objetivo de que éstas puedan garantizar un pleno respeto hacia los bienes ajenos

De determinate poder establecer, Un adecuado plasmación del trabajo ésta se va a desarrollar basados en 5 capítulos las mismas van a estar adecuadas y estructurados y desarrollados de forma adecuada y de forma articulada con el propósito de dar a entender el contenido de manera armónica de manera estructurada para tal propósito se va a detallar capítulo por capítulo los aspectos que van a ser desarrollados en cada una de ellas con el propósito de que éstas puedan otorgar al lector una información idónea.

En cuanto a capítulo primero En esta se plasma lo que es la descripción del problema donde así también se plasma los aspectos de la limitación así también los aspectos de las formulaciones de los problemas objetivos y las hipótesis respectivamente asimismo en este capítulo se plasma la importancia de las justificaciones en sus dimensiones ya sean estas sociales teóricas y a nivel de metodologías determinantes para un adecuado proceso de desarrollo del trabajo.

En lo que determina el capítulo segundo en ésta se desarrollan los aspectos determinantes de las bases teóricas partiendo para tal fin de las plasmaciones de los antecedentes de un enfoque internacional así como también nacional así como también las bases teóricas o científicas las mismas que están compuestas de acuerdo a las postulación de las variables y dimensiones así como también las delimitaciones conceptuales propias de identificación de aspectos conceptuales fundamentales.

En el capítulo tercero en ésta se plasma la identificación y la determinación de las hipótesis tan aspectos generales así como también sus aspectos específicos con el propósito de plasmar las tentativas respuestas que se puedan otorgar a nuestros planteamientos de problemas así como también las identificación de las variables ya sean estas independientes como tan independiente con el propósito de delimitar el proceso de plasmación de las bases teóricas.

En lo que respecta al capítulo cuarto en esta se plasma todos los relacionado a los aspectos ya sean estas metodológicos con el propósito que éstas puedan responder a un proceso de desarrollo adecuado que permita analizar el trabajo de la reincidencia en delito de hurto agravado con el propósito y éstas puedan responder desde un punto de vista metodológico a los objetivos plasmados en el presente trabajo así como también determinar los aspectos determinantes de

todos los procesos metodológicos que permitan analizar de manera ordenada y articulada.

Así mismo en el presente trabajo el capítulo quinto está básicamente enfocado en la presentación de los De los resultados ello con el propósito de que éstas puedan coadyuvar a la identificación de los aspectos determinantes que determinen la contrastación de los resultados.

De forma concluyente se analiza también los aspectos de las referencias bibliográficas así como están al arribo de las conclusiones y las recomendaciones propias del proceso de desarrollo del presente trabajo.

1 CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La población penitenciaria según su situación jurídica esta en condición de procesado o sentenciado, sin embargo, es importante resaltar que un gran porcentaje aún no han recibido una sentencia y no se han realizado las investigaciones correspondientes para determinar su condición en el establecimiento penitenciario. Asimismo, también se puede encontrar dentro de los establecimientos grupos vulnerables como personas: con discapacidad, con enfermedades severas, adultas mayores, LGTB, mujeres con hijos (as) menores de 03 años, mujeres gestantes y otros.

En general, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha determinado que los altos niveles de encarcelamiento caracterizan la condición en la que se encuentran las poblaciones carcelarias en varios países. El acceso a servicios esenciales de salud, alimentos y agua, entre otras cosas, facilita la propagación de infecciones, incluida la COVID-19 en este caso. De igual forma, se argumenta que el escenario en el que son encontradas las personas privadas de su libertad exacerba la tensión y la violencia carcelaria, poniendo en riesgo su vidas e integridad en el escenario de la epidemia. (CIDH, 2020, citado por Fuchs y Gonzales, 2021).

Por su parte el sistema penitenciario en el Perú según el Código Penal tiene dos objetivos uno de ellos es disuadir, es decir prevenir los delitos mediante programas, charlas, participación en los colegios, universidades, barrios, juntas vecinales y otros; el segundo objetivo por el contrario viene a ser la rehabilitación, situación en la que se pretende reintegrar a los criminales para que puedan ser reintegrados a la sociedad. Sin embargo, este sistema a pesar de tener como punto

de partida objetivos claros, no está logrando cumplir con las expectativas, ya que en lugar de disminuir la inseguridad en el país y reducir el número de internos en los establecimientos penitenciarios; sin embargo, se ha producido incremento de internos en la población carcelaria. Se hizo evidente que la capacidad para albergar es de 40 000 personas aproximadamente, ello se traduce que gran parte de los establecimientos penitenciarios se encuentren con un 49% de hacinamiento. De igual manera considerar el obsoleto sistema de justicia, penitenciario y policial con el que cuenta el país, pues se ha estimado que el 38% de la población carcelaria se encuentra en la condición de procesado. (Canal Enterarse, 2020, 0:59 s)

En la Región Junín, exactamente en la Provincia de Huancayo en cuanto al tratamiento penitenciario se refiere a que se cuenta con un grupo multidisciplinario conformado por: un abogado, trabajador social y psicólogo; profesionales que haciendo uso de técnicas, instrumentos y métodos acorde con la población a trabajar; y a pesar del esfuerzo que realizan, resulta no ser suficiente para lograr la reeducación, rehabilitación y resocialización de las poblaciones penitenciarias. Ello se ve reflejado en el Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario, 2019, donde expresa que 25.61% de los ex carcelarios han reingresado por segunda o más veces a un establecimiento penitenciario.

La finalidad del estudio investigativo es esclarecer las causas de las reincidencias de los robos agravados dentro de los Límites Penitenciarios de Huancayo, que han llevado a que estos internos vuelvan a delinquir y vuelvan a estar reclusos en un establecimiento penitenciario; de igual manera permitirá conocer si el tratamiento penitenciario que se realiza en todas los establecimientos están cumpliendo a cabalidad con su función de reinsertar, reeducar y rehabilitar

a los internos próximos a salir. Por ello es actual estudio investigativo tiene como finalidad explicar las causas para la reinserción del robo agravado en los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo – Huamancaca Chico.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Delimitación Espacial

La determinación espacial de desarrollo está enfocado al desarrollo dentro del territorial de Huancayo.

1.2.2 Delimitación Temporal

La determinación espacial de desarrollo está enfocado al desarrollo dentro del periodo de 2022.

1.2.3 Delimitación Conceptual o Temática

En cuanto a los límites conceptuales, se limita al desarrollo de aspectos teóricos de acuerdo con las variables hipotetizadas

- Variable independiente: factores para la reincidencia
- Variable dependiente: delitos de robo agravado

1.3 Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022?

1.3.1 Problema General

- ¿En qué medida el deficiente tratamiento penitenciario incide en la reincidencia en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022?

- ¿En qué medida el hacinamiento penitenciario incide el no cumplimiento de los fines en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022?

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación a nivel Social

En cuanto a la legitimación a nivel social, es importante que los resultados obtenidos puedan ampliar el marco de conocimiento existente sobre la reincidencia, el robo agravado y el hacinamiento carcelario que afectan el delito, por lo que los resultados obtenidos beneficiarán a la comunidad jurídica, eso y es el demandado quien se beneficia, siendo el beneficiario directo de la solución propuesta, es importante poder establecer todos los aspectos necesarios que permitan que los resultados que se puedan obtener contribuyan en el aspecto social a la comunidad su general a efectos de que éstas puedan garantizar un adecuado proceso de solución

1.4.2 Justificación Teórico

La justificación científica teórica, El presente trabajo de investigación, servirá para plasmar los saberes que se adquirieron en los salones universitarios y desarrollarlas en Establecimiento Penitenciario de Huancayo – Huamancaca Chico y demás instituciones, asimismo, permitirá explicar las causas para la reinserción de los robos agravados en los reos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo – Huamancaca Chico., ya que resulta importante esclarecer los motivos que lleva al ex carcelario a volver a delinquir a pesar de conocer las consecuencias a las que conllevaría su

accionar, asimismo, esta investigación va a permitir conocer si el tratamiento penitenciario que realiza la institución es la adecuada o por el contrario tiene muchas deficiencias y es complicado realizar esta labor, con una población carcelaria, que proviene de diferentes lugares, tienen diferentes manifestaciones culturales o religiosas y diferente orientación sexual. Así también, se evidenciará si se realiza el tratamiento penitenciario con los grupos vulnerables como personas adultas avanzadas, personas que son discapacitadas, personas con enfermedad terminal, personas LGTB y otros.

1.4.3 Justificación a nivel metodológica

La legitimidad metodológica encuentra su razón y su fundamento en que para el adecuado plasmación y determinación de los resultados y los procesos de desarrollo en el presente trabajo van a recurrir a un conjunto de fuentes y ya más metodológicos que van a permitir contribuir de manera adecuada y articulada todos los procesos metodológicos necesarios que permitan analizar y desarrollar el trabajo desde un punto de vista armónico y sistemático con el propósito que puedan garantizar un adecuado proceso de plasmación y desarrollo coherente armónico conforme los estándares de exigencia metodológica para tal fin se va a tener que aplicar los aspectos estratégicos y metodológicos necesarios que van a contribuir al desarrollo de presente trabajo.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Establecer cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo

1.5.2 Objetivo Específico

- Determinar en qué medida el deficiente tratamiento penitenciario incide en la reincidencia en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022
- Determinar en qué medida el hacinamiento penitenciario incide el no cumplimiento de los fines en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022

2 CAPITULO II: BASES TEORICAS

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 A nivel nacional

2.1.1.1 Antecedente N° 01

Ortiz, B. (2018). “ *Causas que generan y conllevan a la materialización de esos hechos de reincidencia en hechos criminales de robo del distrito de La Banda de Shilcayo, periodo 2015 al 2016.*”, [Tesis de pregrado; Universidad de Cesar Vallejo; Lima - Perú]: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.0.121692/i30812/ortiz_mb.pdf?sequence=1&isAllowed=y; llego a la siguiente conclusión:

Unos factores que determinan la reincidencia en estos hechos criminales fundamentalmente es aquella que contribuye a una de marcada comisión de hechos criminales con lo que se demuestra que en los fines de la pena previstos en esta Carta Magna nos está cumpliendo conforme los estándares de rigurosa con los que se requiere hacer frente a las reincidencias en los delitos de robo agravados con tal propósito surge la imperiosa necesidad de determinar mecanismos de rehabilitación en la reinserción de los reos con el propósito de que éstas puedan contribuir de manera eficaz a mecanismos de prevención de estos hechos criminales con el objetivo de generar conciencia. (...) La eficacia en las previsiones delictivas es determinante dentro de un estado derecho puesto que éstas contribuyen a una eficaz acción estatal que genera conciencia social las mismas que contribuyen a que los fines de la pena tanto como la reinserción rehabilitación y generen aspectos fundamentales de determinación en el riesgo con el propósito de que éstas contribuyan con la

materialización de los fines de la pena plasmaos en los centros de establecimientos. (...) Es fundamental plasmar y determinar todos estos aspectos que generen factores de reincidencia con el propósito etiquetas puedan contribuir a generar procedimientos eficaces de garantía y de tutela frente a estos hechos criminales que contribuyen a delitos continuos con el propósito que estas puedan garantizar la restablecimiento de las penas quebrantadas con el acto delictivos cometidos para tal fin es necesario determinar la eficacia en la materialización de los políticas carcelarias plasmadas. (. P. 60)

Comentario

Se puede observar en la plasmación de los asentes citados en líneas antecede en la importancia de garantizar la figura de la reincidencia con el propósito y que éstas puedan responder aspectos fundamentales de la prevención de los actos ilícitos cuyo propósito es poder fundamentalmente garantizar un adecuado proceso de tutela a bienes jurídicos específicos así también se puede observar en las partes conclusivas la necesidad de fortalecer las previsiones generales de los actos ilícitos así como también los aspectos a nivel metodológicos garantizan la importancia en su empleo puesto que estás garantizan una estructura adecuada y un entendimiento adecuado para el proceso de desarrollo del presente trabajo cuyo propósito es poder garantizar la integridad de los bienes jurídicos.

2.1.1.2 Antecedente N.º 02

Molocho, L. (2017) “ *Situaciones determinantes en la plasmación de hechos delictivos de naturaleza de robo agravado sus sellas dentro Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho - 2016*”, [Tesis de piosgrado; Universidad

de Cesar Vallejo; Lima - Perú]:

https://repositorio.uicv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.126192/75319/Molicho_VLEi.pdf?sequence=1&isAllowed=y;

Unos factores que determinan la reincidencia en estos hechos criminales fundamentalmente es aquella que contribuye a una de marcada comisión de hechos criminales con lo que se demuestra que en los fines de la pena previstos en esta Carta Magna nos está cumpliendo conforme los estándares de rigurosa con los que se requiere hacer frente a las reincidencias en los delitos de robo agravados con tal propósito surge la imperiosa necesidad de determinar mecanismos de rehabilitación en la reinserción de los reos con el propósito de que éstas puedan contribuir de manera eficaz a mecanismos de prevención de estos hechos criminales con el objetivo de generar conciencia. (...) La eficacia en las previsiones delictivas es determinante dentro de un estado derecho puesto que éstas contribuyen a una eficaz acción estatal que genera conciencia social las mismas que contribuyen a que los fines de la pena tanto como la reinserción rehabilitación y generen aspectos fundamentales de determinación en el riesgo con el propósito de que éstas contribuyan con la materialización de los fines de la pena plasmados en los centros de establecimientos. (...) Es fundamental plasmar y determinar todos estos aspectos que generen factores de reincidencia con el propósito etiquetas puedan contribuir a generar procedimientos eficaces de garantía y de tutela frente a estos hechos criminales que contribuyen a delitos continuos con el propósito que estas puedan garantizar la restablecimiento de las penas quebrantadas con el acto delictivos cometidos para tal fin es necesario

determinar la eficacia en la materialización de las políticas carcelarias plasmadas. (P. 92)

Comentario

Se puede observar en la plasmación de los asentes citados en líneas antecede en la importancia de garantizar la figura de la reincidencia con el propósito y que éstas puedan responder aspectos fundamentales de la prevención de los actos ilícitos cuyo propósito es poder fundamentalmente garantizar un adecuado proceso de tutela a bienes jurídicos específicos así también se puede observar en las partes conclusivas la necesidad de fortalecer las previsiones generales de los actos ilícitos así como también los aspectos a nivel metodológicos garantizan la importancia en su empleo puesto que éstos garantizan una estructura adecuada y un entendimiento adecuado para el proceso de desarrollo del presente trabajo cuyo propósito es poder garantizar la integridad de los bienes jurídicos.

2.1.1.3 Antecedente N.º 03

(Hinojosa, 2016); “ *Los propósitos de fines de la incidencia de las penas y los fines de las políticas públicas carcelarias en la reinserción de los sentenciados en hechos de robo agravado en los establecimientos penitenciarios del Perú en el año 2016*”, [Tesis de pregrado; Universidad Andina del Cusco; Lima – Cusco]: https://repositorio.uiandina.edu.pe/bitstream/handle/20.5010.12557/656/Deinisse_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y;

Unos factores que determinan la reincidencia en estos hechos criminales fundamentalmente es aquella que contribuye a una de marcada comisión de hechos criminales con lo que se demuestra que en los fines de la pena

previstos en esta Carta Magna nos está cumpliendo conforme los estándares de rigurosa con los que se requiere hacer frente a las reincidencias en los delitos de robo agravados con tal propósito surge la imperiosa necesidad de determinar mecanismos de rehabilitación en la reinserción de los reos con el propósito de que éstas puedan contribuir de manera eficaz a mecanismos de prevención de estos hechos criminales con el objetivo de generar conciencia. (...) La eficacia en las previsiones delictivas es determinante dentro de un estado derecho puesto que éstas contribuyen a una eficaz acción estatal que genera conciencia social las mismas que contribuyen a que los fines de la pena tanto como la reinserción rehabilitación y generen aspectos fundamentales de determinación en el riesgo con el propósito de que éstas contribuyan con la materialización de los fines de la pena plasmados en los centros de establecimientos. (...) Es fundamental plasmar y determinar todos estos aspectos que generen factores de reincidencia con el propósito etiquetas puedan contribuir a generar procedimientos eficaces de garantía y de tutela frente a estos hechos criminales que contribuyen a delitos continuos con el propósito que estas puedan garantizar la restablecimiento de las penas quebrantadas con el acto delictivos cometidos para tal fin es necesario determinar la eficacia en la materialización de los políticas carcelarias plasmadas. (P. 148)

Comentario

Se puede observar en la plasmación de los asentes citados en líneas antecede en la importancia de garantizar la figura de la reincidencia con el propósito y que éstas puedan responder aspectos fundamentales de la prevención

de los actos ilícitos cuyo propósito es poder fundamentalmente garantizar un adecuado proceso de tutela a bienes jurídicos específicos así también se puede observar en las partes conclusivas la necesidad de fortalecer las previsiones generales de los actos ilícitos así como también los aspectos a nivel metodológicos garantizan la importancia en su empleo puesto que éstas garantizan una estructura adecuada y un entendimiento adecuado para el proceso de desarrollo del presente trabajo cuyo propósito es poder garantizar la integridad de los bienes jurídicos.

2.1.1 A nivel internacional

2.1.1.1 Antecedente N° 01

Iza, C. (2014); “*Las medidas privadas de la libertad y su incidencia en la falta de políticas públicas de Rehabilitación conforme los estándares y exigencias y expectativas sociales.*”, [Tesis de pregrado, Universidad Central de Ecuador; Quito – Ecuador]: <http://www.dsipace.uice.edu.ec/bitstream/250i00/4054/1/T-UCE-00i13-Ab-124.pdf>::

La determinación de los estándares de hacinamientos carcelarios es aquella que influye de manera significativa en las determinaciones de los reos en las reincidencias en estos tipos del éxitos criminales como es el robo agravado lo cual nos determina la importancia de analizar las políticas de a nivel carcelaria que se están aplicando esto con el propósito de determinar si esto responden a las capacidades y a las exigencias propias de una expectativa social y carcelaria. (...) La determinación de la rehabilitación y la resocialización es de trascendental determinación de decisiones que puedan adoptar las autoridades carcelarias con el propósito de que éstas puedan responder a las exigencias de poder garantizar estas

políticas carcelarias de manera eficaz y de manera efectiva estas coadyuvaron a un adecuado proceso de estandarización de exigencias con el propósito de que estos eléctricos criminales como son los robos agravados puedan hacer frente a una realidad social de delitos que se comete con el propósito de que éstas puedan garantizar de manera adecuada las exigencias sociales. (...) Es importante poder establecer todos los mecanismos de estandarización y de exigencia de que estos ilícitos criminales tengan proporcionalidad en las políticas carcelarias adoptadas por los entidades públicas que tengan propósito de que éstas garanticen un adecuado proceso de resocialización en el que se garantice que las entidades competentes para tal propósito un plan de manera adecuada las políticas nacionales adoptadas para tales propósitos (p. 89).

Comentarios

Es necesario poder analizar desde un enfoque internacional y análisis comparado de estos aspectos fundamentales de la comisión de esas criminales de delitos de ropa agravado y su nivel de eficacia en cuanto respecto a la ejecución de las penas conforme a los estándares de rigurosidad y conforme a los propósitos que se busca con el restablecimiento del sentenciado en la sociedad estos coadyuvarán a un proceso adecuado de análisis riguroso desarrollada en el presente así como también los aspectos metodológicos van a servir como aspectos determinantes y fundamentales para analizar todo estos componentes Con el propósito que estos puedan contribuir a analizar desde un derecho comparado la importancia de garantizar el tema de reincidencia a partir de un análisis internacional.

2.1.1.2 Antecedente N° 02

Cartagena & Tamayo, (2015) “ *Actores de materialización de acciones y situaciones de incidencia de la sobrepoblación o hacinamiento carcelario y sus factores que inciden en la falta de procesos de resocialización del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Armenia Quindío durante los años 2012-2013*”, [Tesis de posgrado, Universidad Libre de Colombia; Pereira – Colombia]:
<https://repository.uniilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16746/INCIENCIA%20DELI%20HACINAMIENTO%20CARCELARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>:

La determinación de los estándares de hacinamientos carcelarios es aquella que influye de manera significativa en las determinaciones de los reos en las reincidencias en estos tipos del delitos criminales como es el robo agravado lo cual nos determina la importancia de analizar las políticas de a nivel carcelaria que se están aplicando esto con el propósito de determinar si esto responden a las capacidades y a las exigencias propias de una expectativa social y carcelaria. (...) La determinación de la rehabilitación y la resocialización es de trascendental determinación de decisiones que puedan adoptar las autoridades carcelarias con el propósito de que éstas puedan responder a las exigencias de poder garantizar estas políticas carcelarias de manera eficaz y de manera efectiva estas coadyuvaron a un adecuado proceso de estandarización de exigencias con el propósito de que estos delitos criminales como son los robos agravados puedan hacer frente a una realidad social de delitos que se

comete con el propósito de que éstas puedan garantizar de manera adecuada las exigencias sociales.

Comentarios

Es necesario poder analizar desde un enfoque internacional y análisis comparado de estos aspectos fundamentales de la comisión de esas criminales de delitos de ropa agravado y su nivel de eficacia en cuanto respecto a la ejecución de las penas conforme a los estándares de rigurosidad y conforme a los propósitos que se busca con el restablecimiento del sentenciado en la sociedad estos coadyuvarán a un proceso adecuado de análisis riguroso desarrollada en el presente así como también los aspectos metodológicos van a servir como aspectos determinantes y fundamentales para analizar todo estos componentes. Con el propósito que estos puedan contribuir a analizar desde un derecho comparado la importancia de garantizar el tema de reincidencia a partir de un análisis internacional.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 La política carcelaria

En los aspectos carcelarios resulta gran importancia puesto que de este marca un conjunto de acciones que estén orientados a un propósito de garantizar un adecuado tratamiento a nivel penitenciario con el objetivo de que éstas puedan responder a sistemas de políticas ya sean estas carcelarias y las expectativas de su reinserción social” (Sánchez, 2010, p. 59).

La necesidad de garantizar a través de las acciones carcelarias una política agresiva que esté orientado a las acciones de rehabilitación y la recepción con el propósito de que éstas puedan responder a aspectos fundamentales

de que éstas tengan propósito de la resocialización de los internos dentro de los establecimientos en donde se aplique medidas correctivas adecuadas” (p. 86).

En los aspectos carcelarios resulta gran importancia puesto que de este marca un conjunto de acciones que estén orientados a un propósito de garantizar un adecuado tratamiento a nivel penitenciario con el objetivo de que éstas puedan responder a sistemas de políticas ya sean estas carcelarias y las expectativas de su reinserción social” (Sánchez, 2010, p. 59).

2.2.1.1 Tratamiento penitenciario

Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

Es determinante analizar el marco de normativo citado en que éstas deben de ser aplicadas de manera adecuada aplicadas de manera correctiva y preventiva esto con propósitos de prevención esto con propósito tus reacciones orientadas a generar determinaciones conceptuales que tengan propósitos fundamentales para su aplicación.

Analizar aspectos fundamentales del código respectivo implica pues analizar desde una evolución histórica éstas evoluciones normativas que están básicamente relacionados a la rehabilitaciones y las reinserciones y esto partiendo de un concepto de la Constitución en el que claramente establece todos los mecanismos que está deben de adoptarse para garantizar la plasmación de criterios adecuados que tenguen orientaciones de re socialización claramente con propósitos de generar expectativas en la sociedad que tengan propósitos de que éstas puedan garantizar de manera adecuada con acciones que consisten básicamente en aplicar mecanismos de tutela y mecanismos de protección frente a las acciones de reinserción del imputado en la sociedad”. (Kluwer, 2017).

Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

Es determinante analizar el marco de normativo citado en que éstas deben de ser aplicadas de manera adecuada aplicadas de manera correctiva y preventiva esto con propósitos de prevención esto con propósito tus reacciones orientadas a generar determinaciones conceptuales que tengan propósitos fundamentales para su aplicación.

Analizar aspectos fundamentales del código respectivo implica pues analizar desde una evolución histórica éstas evoluciones normativas que están básicamente relacionados a la rehabilitaciones y las reinserciones y esto partiendo de un concepto de la Constitución en el que claramente establece todos los mecanismos que está deben de adoptarse para garantizar la plasmación de criterios adecuados que tengan orientaciones de re socialización claramente con propósitos de generar expectativas en la sociedad que tengan propósitos de que éstas puedan garantizar de manera adecuada con acciones que consisten básicamente en aplicar mecanismos de tutela y mecanismos de protección frente a las acciones de reinserción del imputado en la sociedad”. (Kluwer, 2017).”

Es importante citar estos aspectos fundamentales que tengan propósitos en donde el autor, Ferrari, (2015), establece lo siguiente:

La necesidad de garantizar a través de las acciones carcelarias una política agresiva que esté orientado a las acciones de rehabilitación y la recepción con el propósito de que éstas puedan responder a aspectos fundamentales de que éstas tengan propósito de la resocialización de los internos dentro de los establecimientos en donde se aplique medidas correctivas adecuadas. (p. 184)

2.2.1.2 Aspectos fundamentales del tratamiento penitenciario

2.2.1.2.1 Educación penitenciaria

En estas opiniones el jurista, (2017), determina lo siguiente respecto estos conceptos:

La necesidad de garantizar a través de las acciones carcelarias una política agresiva que esté orientado a las acciones de rehabilitación y la recepción con el propósito de que éstas puedan responder a aspectos fundamentales de que éstas tengan propósito de la resocialización de los internos dentro de los establecimientos en donde se aplique medidas correctivas adecuadas. (p. 34)

Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas..

2.2.1.2.2 Trabajo penitenciario:

Según el autor, Estrada, (2017), quien respecto al trabajo penitenciario sostiene lo siguiente:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tenguen propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tenguen garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un

conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

2.2.2 Reinserción social del sentenciado

Analizar estos aspectos desde un punto de vista de normas Constitución es determinante analizar respecto a la naturaleza y sentido en los que está enfocado el artículo 139 inc.22, que Esto con objetivos de analizar los fines que éstas persiguen con estas exigencias.

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral, Martínez, (2013), menciona que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tengan propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tengan garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.

(p. 75)

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

En estos acciones de opiniones es de trascendental importancia poder establecer con aspectos De Simone, (2014), determina en que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tengan propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tengan garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un

adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.
(p. 81)

2.2.2.1 Aspectos fundamentales de la resocialización de internos.

2.2.2.1.1 Reeducción:

De suma importancia el análisis del jurista, De Simone, (2014) quien al explicar lo siguiente:

Está es aquella que está básicamente plasmada y relacionado a aquellos aspectos que tienen que cumplir con el objetivo de que éstas tenga consideración de reeducador para su reinserción en la sociedad sin que ésta pueda mantener aspectos de reincidencia en las incidencias criminales como el propósito que te puedan garantizar un adecuado proceso de desarrollo dentro de la sociedad. (p. 107)

Es importante analizar y determinar todos sus aspectos fundamentales que tengan propósitos con el aspectos de reeducar con aspectos de aplicar acciones orientadas a diseños y objetivos institucionales en el que las aplicaciones de política estatales de reeducación cumplan las exigencias que se requieren con el propósito que estas puedan garantizar un adecuado proceso de reinserción en la sociedad.

2.2.2.1.2 Rehabilitación:

Es determinado anti trascendental dar un concepto idóneo acerca de esta figura rehabilitación con el propósito de que éstas puedan coadyuvar a un entendimiento dentro del proceso de análisis del trabajo que tenga pues un análisis amplio que abarque un conjunto de opiniones y conceptos orientados a dar un

aspecto fundamental de la rehabilitación en donde las políticas estatales juega un papel fundamental en la materialización de esta figura como el propósito de que éstas puedan responder a las exigencias de las normas legales competentes para su proceso de desarrollo, De Simone, (2014) es de opinion siguiente:

Es determinante analizar desde el punto de vista doctrinario analizado el presente que la rehabilitación determine un papel fundamental en el proceso de La resocialización de conceptos fundamentales que tengan propósito de adecuar fundamentalmente, donde es aquella que está básicamente plasmada y relacionado a aquellos aspectos que tienen que cumplir con el objetivo de que éstas tenga consideración de reeducar para su reinserción en la sociedad sin que ésta pueda mantener aspectos de reincidencia en las incidencias criminales como el propósito que te puedan garantizar un adecuado proceso de desarrollo dentro de la sociedad. (p. 139)

2.2.2.1.3 Reincorporación:

Es trascendente tan importantes analizar estos aspectos acerca de la figura de la reincorporación con el aspecto de analizar citas están siendo respondidas y aplicar de manera adecuada dentro de los procesos de resocialización aplicados por los establecimientos penitenciarios en donde éstas juegan un rol fundamental de acuerdo a las políticas cancelarias que éstas adoptan de acuerdo a las acciones que éstas adoptan, Según De Simone, (2014) opera:

Analiza la reincorporación como la correcta acción y los efectos que éstas puedan generar dentro de la sociedad generan básicamente un conjunto de acciones orientadas a su aplicación y adecuación dentro de

la norma con el propósito de que te puedan aplicarse manera adecuada y que puedan generarse acciones orientadas a una plasmación dentro de la sociedad que tenga un propósito de que éstas tengan que garantizar un proceso de resocialización. (p. 193)

2.2.2.2 *Hacinamiento penitenciario*

Las falencias y problemas a nivel de hacinamiento que es un hecho real dentro de nuestras políticas estatales las mismas que se observan de manera cotidiana es determinante estos análisis de aspectos de prevención y políticas y objetivos de las instituciones plasmados en instrumentos que se consideran de gestión como el propósito de que estas puedan conferir acciones concretas en su garantía y materialización, Arrieta, (2015) define a la sobrepoblación de la siguiente manera:

Está es aquella que está básicamente plasmada y relacionado a aquellos aspectos que tienen que cumplir con el objetivo de que éstas tenga consideración de reeducador para su reinserción en la sociedad sin que ésta pueda mantener aspectos de reincidencia en las incidencias criminales como el propósito que te puedan garantizar un adecuado proceso de desarrollo dentro de la sociedad. (p. 107)

Es importante analizar y determinar todos sus aspectos fundamentales que tengan propósitos con el aspectos de reeducar con aspectos de aplicar acciones orientadas a diseños y objetivos institucionales en el que las aplicaciones de política estatales de reeducación cumplan las exigencias que se requieren con el propósito que estas puedan garantizar un adecuado proceso de reinserción en la sociedad.

Analizar estos aspectos desde un punto de vista de normas Constitución es determinante analizar respecto a la naturaleza y sentido en los que está enfocado el artículo 139 inc.22, que Esto con objetivos de analizar los fines que éstas persiguen con estas exigencias.

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral, Martínez, (2013), menciona que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tienen propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tienen garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.
(p. 75)

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar

perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

En estas acciones de opiniones es de trascendental importancia poder establecer con aspectos De Simone, (2014), determina en que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tienen propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tienen garantía de que los sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir a un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas. (p. 81)

Las instituciones que regulan estas acciones están orientadas básicamente a plasmar estudios relacionados a estos procedimientos que tenga en propósito de que éstas puedan brindar información que permita el análisis desde aspectos realistas de aspectos generales quiere legitimidad a los procedimientos de análisis de los aspectos de reincidencia conforme a los estándares de necesidad de los delitos de robo grabado y ortograbado estas podrán generar acciones objetivas de análisis.

Analiza la reincorporación como la correcta acción y los efectos que éstas puedan generar dentro de la sociedad generan básicamente un conjunto de acciones orientadas a su aplicación y adecuación dentro de la norma con el propósito de que se puedan aplicar de manera adecuada y que puedan generarse

acciones orientadas a una plasmación dentro de la sociedad que tenga un propósito de que éstas tengan que garantizar un proceso de resocialización.

Es determinante poder realizar este análisis desde puntos estadísticos plasmados en estudios previos que se hayan podido observar y las mismas que se han podido citar en el presente con el objetivo de que estas si estas responden o no expectativas sociales expectativas de garantizar conforme a los estándares de acciones y garantías necesarias que permitan adecuar estos procesos de resocialización dentro de los establecimientos estos generarán un acto de aplicación y políticas idóneos conforme los que se establece las exigencias en la necesidad y la rigurosidad y las expectativas de la sociedad frente a las políticas carcelarias

2.2.2.3 Hacinamiento carcelario y el problema del COVID-19

Estas emergencias es plasmadas dentro de la emergencia vividas como son conocidas las COVID-19, Son las que están generando un conjunto de acciones de justificación a los hacinamientos donde las entidades públicas y las instituciones han plasmado un conjunto de marco normativos que garantizan El desafinamiento institucional:

De acuerdo estudios plasmados en estos aspectos es fundamental analizar que estos puedan responder que las emergencias sanitarias han contribuido a un escenario de hacinamiento de índole institucional que ha generado un conjunto de problemas en donde se ha reflejado los problemas que estas instituciones día a día vienen afrontando con pocas posibilidades

institucionales de hacer frente a un problema como est. (Guillén, 2020, p. 40).

Frente a estos acciones y opiniones vertidas en determinante poder analizar que estas acciones deben generar una conciencia a nivel de las autoridades a nivel de las instituciones y que éstas puedan responder con acciones y propósitos fundamentales que garanticen que las acciones puedan garantizar objetivos comunes y que los establecimientos a nivel internacional y nacional puedan conferir condiciones básicas para aplicar las redes sociales semi las rehabilitaciones en las emergencias vividas.

Las falencias y problemas a nivel de hacinamiento que es un hecho real dentro de nuestras políticas estatales las mismas que se observan de manera cotidiana es determinante estos análisis de aspectos de prevención y políticas y objetivos de las instituciones plasmados en instrumentos que se consideran de gestión como el propósito de que estas puedan conferir acciones concretas en su garantía y materialización, Arrieta, (2015) define a la sobrepoblación de la siguiente manera:

Está es aquella que está básicamente plasmada y relacionado a aquellos aspectos que tienen que cumplir con el objetivo de que éstas tenga consideración de reeducador para su reinserción en la sociedad sin que ésta pueda mantener aspectos de reincidencia en las incidencias criminales como el propósito que te puedan garantizar un adecuado proceso de desarrollo dentro de la sociedad. (p. 107)

Es importante analizar y determinar todos sus aspectos fundamentales que tengan propósitos con el aspectos de reeducar con aspectos de aplicar acciones

orientadas a diseños y objetivos institucionales en el que las aplicaciones de política estatales de reeducación cumplan las exigencias que se requieren con el propósito que estas puedan garantizar un adecuado proceso de reinserción en la sociedad.

Analizar estos aspectos desde un punto de vista de normas Constitución es determinante analizar respecto a la naturaleza y sentido en los que está enfocado el artículo 139 inc.22, que Esto con objetivos de analizar los fines que éstas persiguen con estas exigencias.

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral, Martínez, (2013), menciona que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tienen propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tienen garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.
(p. 75)

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

En estos acciones de opiniones es de trascendental importancia poder establecer con aspectos De Simone, (2014), determina en que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tengan propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tengan garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas. (p. 81)

Las instituciones que regulan estas acciones están orientadas básicamente a plasmar estudios relacionados a estos procedimientos que tenga en propósito de que éstas puedan brindar información que permita el análisis desde aspectos realistas de aspectos generales quiere legitimidad a los procedimientos de análisis de los aspectos de reincidencia conforme a los estándares de necesidad de los delitos de robo grabado y ortograbado estas podrán generar acciones objetivas de análisis.

Analiza la reincorporación como la correcta acción y los efectos que éstas puedan generar dentro de la sociedad generan básicamente un conjunto de acciones orientadas a su aplicación y adecuación dentro de la norma con el propósito de que se puedan aplicar de manera adecuada y que puedan generarse acciones orientadas a una plasmación dentro de la sociedad que tenga un propósito de que éstas tengan que garantizar un proceso de resocialización.

Es determinante poder realizar este análisis desde puntos estadísticos plasmados en estudios previos que se hayan podido observar y las mismas que se han podido citar en el presente con el objetivo de que estas si estas responden o no expectativas sociales expectativas de garantizar conforme a los estándares de acciones y garantías necesarias que permitan adecuar estos procesos de resocialización dentro de los establecimientos estos generarán un acto de aplicación y políticas idóneas conforme los que se establece las exigencias en la necesidad y la rigurosidad y las expectativas de la sociedad frente a las políticas carcelarias.

Este terminante poder analizar estos aspectos conforme los estándares y exigencias que éstas puedan obligar a un conjunto de actos y acciones orientadas a su propósito de búsqueda de orientaciones a nivel de establecimientos penitenciarios cuyas políticas estatales y políticas ya sea de esta índole nacional o de índole institucional específico puedan contribuir a un aspecto de estudio análisis idónico conforme los estándares y que las emergencias sanitarias vividas no contribuyen a una suposición a nivel subjetivo a nivel de estudios programáticos que puedan suponer acciones de desorientación

2.2.2.4 Conversión de la pena como una medida parcial para la solución del hacinamiento carcelario

Es determinante analizar en primer orden la realidad carcelarias efectos de analizar la figura supletoria que se han plasmado con el propósito de desastres estos establecimientos carcelarios para tal propósito es importante analizar las figuras como las conversaciones de la pena comuna alternativa de solución a los problemas carcenarios que afronta nuestro país a la fecha (Aguilar, 2014).

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral, Martínez, (2013), menciona que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tengan propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tienen garantía de que los sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas.
(p. 75)

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

En estos acciones de opiniones es de trascendental importancia poder establecer con aspectos De Simone, (2014), determina en que:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tengan propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tengan garantía de que lo sentenciados hasta apenas privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas. (p. 81)

Las instituciones que regulan estas acciones están orientadas básicamente a plasmar estudios relacionados a estos procedimientos que tenga en propósito de que éstas puedan brindar información que permita el análisis desde aspectos realistas de aspectos generales quiere legitimidad a los procedimientos de análisis de los aspectos de reincidencia conforme a los estándares de necesidad de los delitos de robo grabado y ortograbado estas podrán generar acciones objetivas de análisis.

Analiza la reincorporación como la correcta acción y los efectos que éstas puedan generar dentro de la sociedad generan básicamente un conjunto de acciones orientadas a su aplicación y adecuación dentro de la norma con el propósito de que se puedan aplicar de manera adecuada y que puedan generarse acciones orientadas a una plasmación dentro de la sociedad que tenga un propósito de que éstas tengan que garantizar un proceso de resocialización.

Es determinante poder realizar este análisis desde puntos estadísticos plasmados en estudios previos que se hayan podido observar y las mismas que se han podido citar en el presente con el objetivo de que estas si estas responden o no expectativas sociales expectativas de garantizar conforme a los estándares de acciones y garantías necesarias que permitan adecuar estos procesos de resocialización dentro de los establecimientos estos generarán un acto de aplicación y políticas idóneas conforme los que se establece las exigencias en la necesidad y la rigurosidad y las expectativas de la sociedad frente a las políticas carcelarias.

2.3 Marco conceptual (de variables y dimensiones)

Reincidencia:

Las instituciones que regulan estas acciones están orientadas básicamente a plasmar estudios relacionados a estos procedimientos que tenga en propósito de que éstas puedan brindar información que permita el análisis desde aspectos realistas de aspectos generales quiere legitimidad a los procedimientos de análisis de los aspectos de reincidencia conforme a los estándares de necesidad de los delitos de robo grabado y ortograbado estas podrán generar acciones objetivas de análisis, Esto con propósitos de poder analizar y aplicar de manera adecuada la reincidencia mayormente cometidas en estos delitos de robo agravado con

propósitos de determinar su idoneidad en los procesos de que las rehabilitaciones de índole institucional que se vienen realizando.

Causas de la reincidencia

Las siguientes son las causas de la reincidencia (Lekalakala, 2016):

A. *Incorregibilidad* Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

B. *Fallo de la sanción*: Analiza la reincorporación como la correcta acción y los efectos que éstas puedan generar dentro de la sociedad generan básicamente un conjunto de acciones orientadas a su aplicación y adecuación dentro de la norma con el propósito de que se puedan aplicarse manera adecuada y que puedan generarse acciones orientadas a una plasmación dentro de la sociedad que tenga un propósito de que éstas tengan que garantizar un proceso de resocialización..

C. *Fracaso del apoyo en la reintegración*: Analiz Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de

métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

D. Fracaso del tratamiento penitenciario: Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas..

E. Presión de grupo y otras provocaciones sociales: Incluso si los delincuentes reciben sanciones apropiadas, su disposición a cambiar su comportamiento y su deseo de participar en un sólido programa de rehabilitación, es un factor decisivo en su retorno a la actividad criminal, debido a influencias socialAnalizar aspectos fundamentales del código respectivo implica pues analizar desde una evolución histórica éstos evoluciones normativas que están básicamente relacionados a la rehabilitaciones y las reinserciones y esto partiendo de un concepto de la Constitución en el que claramente establece todos los mecanismos que está deben de adoptarse para garantizar la plasmación de criterios adecuados que tenguen orientaciones de re socialización claramente con propósitos de generar expectativas en la sociedad que tengan propósitos de que éstas puedan garantizar de manera adecuada con acciones que consisten básicamente en aplicar

mecanismos de tutela y mecanismos de protección frente a las acciones de reinserción del imputado en la sociedad.

F. Estrés económico: Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

G. Salud mental: Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

Robo agravado:

Es determinante analizar desde el punto de vista doctrinario analizado el presente que la rehabilitación determine un papel fundamental en el proceso de La resocialización de conceptos fundamentales que tengan propósito de adecuar fundamentalmente, donde es aquella que está básicamente plasmada y relacionado

a aquellos aspectos que tienen que cumplir con el objetivo de que éstas tenga consideración de reeducar para su reinserción en la sociedad sin que ésta pueda mantener aspectos de reincidencia en las incidencias criminales como el propósito que te puedan garantizar un adecuado proceso de desarrollo dentro de la sociedad. (Urquiza, 2010; Rodríguez, 2019).

Soporte familiar:

Las falencias y problemas a nivel de hacinamiento que es un hecho real dentro de nuestras políticas estatales las mismas que se observan de manera cotidiana es determinante estos análisis de aspectos de prevención y políticas y objetivos de las instituciones plasmados en instrumentos que se consideran de gestión como el propósito de que estas puedan conferir acciones concretas en su garantía y materialización”

Oportunidades laborales: Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

Entorno amical:

En estos aspectos relacionados a los trabajos a nivel penitenciario son aquellos que establecen fundamentalmente acciones orientadas propias de políticas estatales carcelarias que tienen propósito de resocializar ante las expectativas y exigencias sociales que tienen garantía de que lo sentenciados hasta apenas

privativas efectivas puedan contribuir A un conjunto de acciones determinantes que tengan propósito de garantizar un adecuado proceso de desarrollo psíquico personal ante acciones adversas. (Aristóteles, citado por Villalobos, 2015 p.54).

3 CAPITULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis general

Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022

3.2 Hipótesis Específicas

- La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022
- La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022.

3.3 Variables

Variable independiente

- Factores para la reincidencia

Variable dependiente

- Delitos de robo agravado

4 CAPITULO IV: METODOLOGÍA

4.1 Métodos de investigación

4.1.1 Métodos generales de investigación

4.1.1.1 *Método deductivo*

La determinación del aspecto metodológico de enfoque deductivo es aquella que implica el desarrollo de estos aspectos de conocimientos generales que éstas determinan la plasmación de aspectos y conocimientos de enfoques específicos

con el propósito y objetivo de plasmar aspectos de información necesarias que permitan ampliar los estudios postulados, Cuyos fines es poder desarrollar propósitos adecuados de desarrollo del trabajo materia de análisis en el presente, al respecto el autor Montero & De La Cruz, (2019), determina lo siguiente:

“La determinación de estas formas de métodos es aquella que implica el análisis de todos los aspectos que partan desde aspectos mayores efectos de que están permitiendo arribar hacia aspectos de conocimientos específicos cuyo propósito es poder establecer un análisis adecuado. (p. 112)

4.1.1.2 Método inductivo

La plasmación de aspectos inductivos es aquella que va a permitir trascender ideas específicas con el objetivo de arribar a ideas generales, la determinación del aspecto metodológico de enfoque deductivo es aquella que implica el desarrollo de estos aspectos de conocimientos generales que éstos determinan la plasmación de aspectos y conocimientos de enfoques específicos con el propósito y objetivo de plasmar aspectos de información necesarias que permitan ampliar los estudios postulados, Cuyos fines es poder desarrollar propósitos adecuados de desarrollo del trabajo materia de análisis en el presente”. (p. 108-109).

4.1.2 Métodos específicos

4.1.2.1 Método Descriptivo

Estos aspectos descriptivos contribuyen a un proceso más estructurado de desarrollo de plasmación de ideas de enfoques de aspectos penales de prevención de hechos los cuales van a contribuir a al entendimiento a partir de las identificaciones de aspectos de variables postulados las mismas que generan conocimientos específicos descriptivos a partir de las identificaciones de sus

componentes o componentes llamados dimensiones indicadores, De manera que éstos puedan contribuir a plasmar ideas fundamentales que coadyuven a un análisis ordenado y basados en estructuras de rigurosidad acerca de las incidencias que contribuyen aspectos de reincidencia en los plasmaciones de delitos de robo agravado, citando al autor Golcher, (2003), quien señala lo siguiente:

La plasmación o aplicación de conocimientos de forma específica es aquella que estaba contribuir con un conjunto de conocimientos partiendo para tal propósito de estudios de forma específica ello desde el identificación de los componentes que conforman el ámbito de determinación de estudio del trabajo cuyo propósito es poder ampliar desde aspectos generales con el objetivo de que éstas nos puedan ayudar a analizar de manera adecuada. (p. 78)

4.1.3 Métodos particulares

4.1.3.1 Método sistemático.

La plasmación de aspecto sistemáticos están basados de manera trascendental en el análisis de aspectos normativos de forma armónica con el conjunto de normas que plasman el sistema jurídico de manera descriptiva contribuyen a un proceso más estructurado de desarrollo de plasmación de ideas de enfoques de aspectos penales de prevención de hechos los cuales van a contribuir a al entendimiento a partir de las identificaciones de aspectos de variables postulados las mismas que generan conocimientos específicos descriptivos a partir de las identificaciones de sus componentes o componentes llamados dimensiones indicadores, De manera que éstos puedan contribuir a plasmar ideas fundamentales que coadyuven a un análisis ordenado y basados en estructuras de rigurosidad acerca de las incidencias que contribuyen aspectos de

reincidencia en los plasmaciones de delitos de robo agravado”. (Hernandez, 2010, p. 158).

4.2 Tipo de investigación

4.2.1 Por su finalidad es una investigación básica

La postulación de aspectos básicos de plasmación de trabajos están basados en las proposiciones de objetivos y las proposiciones de hipótesis las mismas que tengan que guardar una estrecha relación con los aspectos de enfoques metológicos, Vara, (2012), determina lo siguiente:

La plasmación o aplicación de conocimientos de forma específica es aquella que estaba contribuir con un conjunto de conocimientos partiendo para tal propósito de estudios de forma específica ello desde el identificación de los componentes que conforman el ámbito de determinación de estudio del trabajo cuyo propósito es poder ampliar desde aspectos generales con el objetivo de que éstas nos puedan ayudar a analizar de manera adecuada. (p. 202)

La plasmación de aspecto sistemáticos están basados de manera trascendental en el análisis de aspectos normativos de forma armónica con el conjunto de normas que plasman el sistema jurídico de manera descriptiva contribuyen a un proceso más estructurado de desarrollo de plasmación de ideas de enfoques de aspectos penales de prevención de hechos los cuales van a contribuir a al entendimiento a partir de las identificaciones de aspectos de variables postulados las mismas que generan conocimientos específicos descriptivos a partir de las identificaciones de sus componentes o componentes llamados dimensiones indicadores, De manera que éstos puedan contribuir a plasmar ideas fundamentales que coadyuven a un análisis ordenado y basados en

estructuras de rigurosidad acerca de las incidencias que contribuyen aspectos de reincidencia en los plasmaciones de delitos de robo agravado.

4.3 Nivel de investigación

4.3.1 Nivel descriptivo - explicativo.

En los aspectos de rigurosidad basados en nivel éstas están plasmados de manera fundamental en aspectos descriptivos cuyo fin es poder materializar un conjunto de conocimientos desde un enfoque de nivel descriptivo cuyos objetivos y propósitos es poder establecer las estrechas relaciones las mismas que éstas pueden guardar entre las variables postuladas, Cuyos fundamentales objetivos es poder encontrar un adecuado proceso de enfoque explicativo que tenguen basta de informaciones necesarias de contrastar”. (Hernandez, 2010, p. 162),

Los aspectos explicativos están relacionados de forma trascendental y fundamental, Con el conjunto de análisis de explicativos a partir de las regulaciones ya sean estas enfoques normativos que van a cuadrivar a un proceso de explicación adecuada y armónica de las necesidades de reformar a nivel normativo los aspectos que determinan los factores de reincidencia en estos casos o actividades ilícitas consideradas contra el patrimonio en los hechos de rumbo agravado, Yuni citado por Sanchez, (2016); determina lo siguiente:

Es importante establecer el aspecto explicativo que está básicamente relacionado al enfoque analítico que se le va a brindar al proceso de desarrollo del trabajo postulado buen propósito de determinar todos los aspectos que genere aspectos explicativos del trabajo, Ello nos va a determinar plasmar un conjunto de aportes (p. 112).

4.4 Diseño de la investigación

4.4.1 Diseño no experimental

Las trascendencias no experimentales están basados en un proceso de explicación de los aspectos explicativos están relacionados de forma trascendental y fundamental, Con el conjunto de análisis de explicativos a partir de las regulaciones ya sean estas enfoques normativos que van a cuadrivar a un proceso de explicación adecuada y armónica de las necesidades de reformar a nivel normativo los aspectos que determinan los factores de reincidencia en estos casos o actividades ilícitas consideradas contra el patrimonio en los hechos de rumbo agravado.

Esto es aquí que está relacionado de forma fundamental experimentación de todas las variables que se está postulando Esto con el propósito fundamental de que no se pierda la esencia y la naturaleza de la postura postulado las cuales nos van a determinar un análisis en su aspecto real del trabajo de investigación las mismas que terminan pues los enfoques analíticos explicativos de problemas bajo determinadas situaciones dentro de la casuística con el propósito que éstas puedan responder a hechos sucedidos en una realidad. (Montero & De La Cruz, 2019, p. 139)

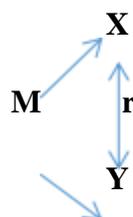
4.4.1.1 Traversal – descriptivo

Estos aspectos están basando fundamentalmente en aspectos de describir los fenómenos que están ocurriendo dentro de un determinado proceso de delimitación espacial, Cuyos objetivos y proposiciones están basados fundamentalmente en dar explicaciones estas que impliquen plano manipulación de formas deliberadas de los aspectos de variables que se hayan postulado en los trabajos iniciales, Cuyos aspectos van a determinar la idoneidad y los aspectos

rigurosos de los procesos de trabajo de investigación que se están postulando”.

(Valderrama, 2015, p. 179)

A continuación, se presenta el siguiente esquema del diseño:



m = Muestra de estudio

x = Observación de la variable 1

y = Observación de la variable 2

r = Relación entre las variables

4.5 Población y muestra

4.5.1 Población

El aspecto poblacional plasmado y postulado en el presente es aquella que responde a la necesidad de que éstas puedan brindar todas las informaciones de enfoques objetivos necesarios que éstas puedan determinar un adecuado respuesta a los procesos de postulación de nuestros objetivos así como talos problemas en sus dimensiones generales y dimensiones específicas que tengan propósito de coadyuvar en la adecuada plasmación de análisis de aspectos de reincidencia en estos ilícitos criminales del enfoque penal” (Hernandez, 2010, p. 425).

POBLACIÓN	NUMERO	NUMERO TOTAL
La población está constituida por profesionales en derecho penal, procesal penal, y derecho penitenciario dentro del radio urbano de la provincia de Huancayo.	55	55

Total	55
-------	----

4.5.2 Muestra.

4.5.2.1 Muestreo no probabilístico

El aspecto poblacional plasmado y postulado en el presente es aquella que responde a la necesidad de que éstas puedan brindar todas las informaciones de enfoques objetivos necesarios que éstas puedan determinar un adecuado respuesta a los procesos de postulación de nuestros objetivos así como talos problemas en sus dimensiones generales y dimensiones específicas que tengan propósito de coadyuvar en la adecuada plasmación de análisis de aspectos de reincidencia en estos ilícitos criminales del enfoque penal”. (Sanchez, 2016, p. 180).

Formula de la muestra

MUESTRA	NUMERO	NUMERO TOTAL
La población está constituida por profesionales en derecho penal, procesal penal, y derecho penitenciario dentro del radio urbano de la provincia de Huancayo.	30	30
Total		30

4.5.2.2 Muestro intencionado o razonado.

En estos procesos de aspectos de muestreo está se explica de aspectos fundamentales que tengan propósitos de que éstas puedan contribuir a un proceso o procedimientos iróneos y adecuados de información las mismas que van a reflejar que estas muestras tengan que ser seleccionadas por los recurrentes sin que éstas puedan previamente haberse sometido a las especificaciones y

estratificaciones correctas con el propósito de que se puede ser analizado si estudiados” (Sanchez, 2016, p. 181).

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1 Técnicas de recolección de datos.

4.6.1.1 Encuesta

La especificación y determinación de la técnica determinada como encuesta ésta es aquella que nos determina una adecuado proceso de plasmación de aspectos que ésta nos van a permitir las recopilaciones de las informaciones de manera ordenada armónica bajo los estándares de rigurosa que se exige para que éstas puedan permitir un adecuado análisis de los resultados que se está obteniendo”. (Arazamendi, 2013, p. 121)

4.6.2 Instrumentos de recolección de datos

4.6.2.1 Cuestionario.

Las determinaciones del instrumento como cuestionar es aquella que influye de manera fundamental en aspectos de recopilaciones las especificación y determinación de la técnica determinada como encuesta ésta es aquella que nos determina una adecuado proceso de plasmación de aspectos que ésta nos van a permitir las recopilaciones de las informaciones de manera ordenada armónica bajo los estándares de rigurosa que se exige para que éstas puedan permitir un adecuado análisis de los resultados que se está obteniendo:

Es aquella que implica que éste va a estar estructurada conforme a los alcances de la escala más idónea las mismas que determinan pues un correcto medición a partir de las obtenciones de los resultados con los objetivos y propósitos de éstas coadyuben a responder nuestros planteamientos y plasmaciones de problemas. (p. 164).

4.6.3 Procedimientos de recolección de datos

La determinación de los procedimientos que previamente se tienen que aplicar para un proceso de recopilación de las informaciones es determinante en la medida en que éstas nos van a ayudar a generar un adecuado proceso de rigurosidad y estándares de filtro que generen El proceso de plasmación de resultados de manera trascendental complique la recopilación de las informaciones necesarias e idóneas desde aspectos fundamentales del trabajo.

4.7 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.7.1 Clasificación

La plasmación de la clasificación es éstas van a estar conforme las exigencias de los variables identificados y plasmados tanto en su dimensión de independientes así como en enfoque dependiente

4.7.2 Codificación

La plasmación decodificaciones está en las mismas postulaciones de las preguntas estarán codificadas en orden correlativo del La plasmación de la clasificación es éstas van a estar conforme las exigencias de los variables identificados y plasmados tanto en su dimensión de independientes así como en enfoque dependiente.:

- a. Totalmente en desacuerdo
- b. En desacuerdo
- c. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d. De acuerdo
- e. Totalmente de acuerdo

4.7.3 Tabulación

La explicación de las tabulaciones están estructuradas conforme a las exigencias de las respuestas que se obtengan para su análisis.

4.7.3.1 Tabla

La plasmación y determinación de las tablas sirve como fundamento para determinar un adecuado proceso de explicación de los resultados recibidos.

4.7.3.2 Gráficos

La plasmación de los gráficos está en esta misma explicación y necesidad de aplicación que permita diferenciar de manera porcentual los resultados.

4.7.4 Análisis e interpretación de los datos

En cuanto a los aspectos de análisis y plasmación de los resultados están estas encuentran una explicación en que el conjunto de los resultados obtenidos van a servir como determinación de fuentes que nos permitan un análisis adecuado ordenado y estructurado de todos los conjuntos teóricos doctrinarios y los conjuntos de accidentes citados y plasmados en el presente cuyo objetivo es poder generar un amplio debate en el conjunto de conocimientos adquiridos con el propósito equitas pue ayudar a generar nuevas explicaciones técnicas científicas al respecto de la eficacia de las medidas de penas privativas en delito robo agravado y su afectación a la reincidencia de los delitos mencionados ello a partir de análisis institucional de las políticas carcelarias.

4.8 Consideraciones éticas

Los aspectos de consideraciones de aspectos éticos identificados éstas es importante mencionar que el proceso de plasmación y desarrollo del presente están basados en el respeto irrestricto a las consideraciones y exigencias de propiedad y plasmados en los reglamentos establecidos para el proceso de titulación donde es necesario considerar aspectos fundamentales de originalidad del presente investigación ello con los propósitos y estándares de generar conocimientos para la comunidad estudiantil y para la comunidad jurídica que

tengan propósitos fundamentales de ampliar las ideas y conocimientos reductionarios y explicar respecto a los resultados obtenidos.

5 CAPITULO V: RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

en cuanto respecta al capítulo quinto, se va a desarrollar los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos en 25 encuestados compuesta por profesionales con conocimientos especializados acerca del problema materia de investigación de la provincia de Huancayo.

5.1.1 Resultados de la variable: Factores para la reincidencia.

A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de la escala sobre la variable fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios en sus dimensiones e indicadores:

Tabla 1: Resultado de la dimensión redención de la pena por semi libertad – indicadores fundamentos y control.

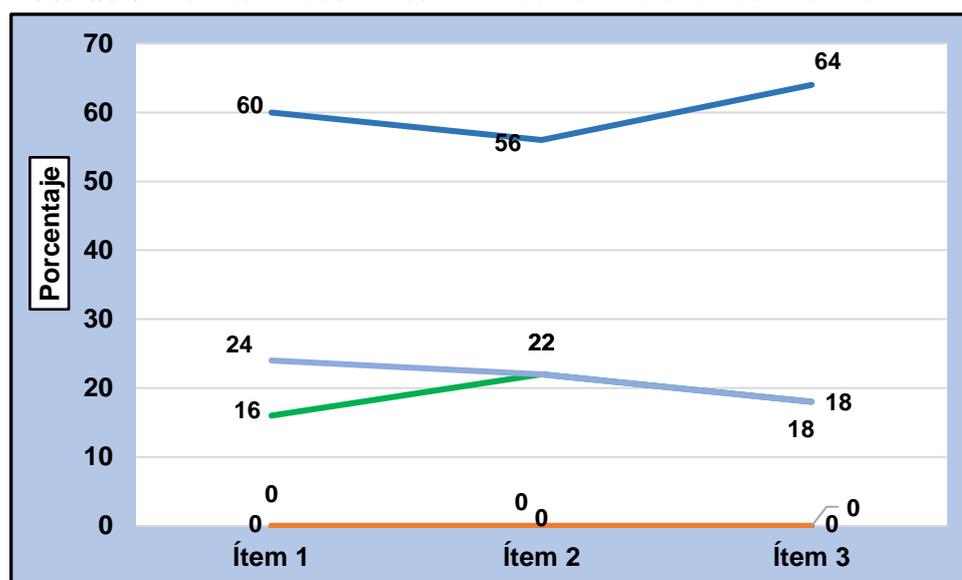
Indicadores	Respuesta					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
i1. ¿Considera usted, que los fundamentos legales para las restricciones legales a los beneficios penitenciarios para delito de lavado de activos del art. 11 del D. L 1106 contravienen la seguridad jurídica del País?	0%	0%	16%	24%	60%	100%
i2. ¿Considera usted que superpoblación y hacinamiento penitenciario obedece a las restricciones legales a los beneficios penitenciarios para los delitos previstos en el artículo 46° y 50° del código de ejecución penal?	0%	22%	22%	56%	0%	100%
I3. ¿Considera Ud., que los magistrados debería inaplicar el 11 del art. 11 del D. L. 1106 para delitos de delito de lavado de activos vía control difuso y aplicar el art. 2 inciso 2) de la constitución política del Estado?	0%	0%	18%	18%	64%	100%

Fuente: Elaboración propia.

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera fundamental va a acuarir a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios y los propósitos de rehabilitación y reinserción, De tal manera la necesidad de garantizar que las normas que regulan estos procesos de

rehabilitación cumplan con las necesidades exigencias sociales así también se puede un 60% Determinan la necesidad de poder establecer adecuados mecanismos de rehabilitación y reinserción con el propósito y que estas puedan garantizar un adecuado proceso de derechos penitenciarios basados en el respeto de las convivencias que éstas reflejen la rehabilitación y la reinserción.

Ilustración 1: Resultados de los indicadores fundamentos – control.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 2: Resultados de la dimensión redención de la pena por trabajo o educación – indicador restricción.

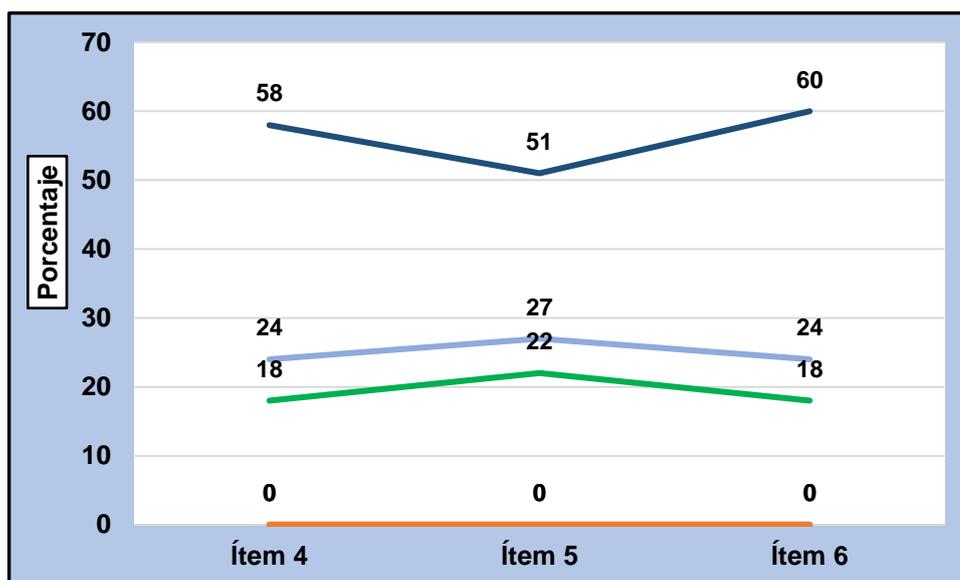
Indicadores	Respuesta					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
i4. ¿Considera Usted, que, con las restricciones a los beneficios penitenciarios en delitos graves previstos para delitos de lavado de activos en el art. 11 del D. L 1106, este pierde estímulo en realizar actividades dentro del penal lo que genera la sobrepoblación penitenciaria?	0%	0%	18%	24%	58%	100%
i5. ¿Considera usted., un trato diferenciado y discriminatorio al que es sometido por parte del Estado, dándole a otros reclusos los beneficios penitenciarios y restringiendo a los internos?	0%	0%	22%	51%	27%	100%
i6. ¿Considera que el sistema penitenciario está cumpliendo con sus fines y objetivos en cuanto	0%	60%	16%	0%	24%	100%

a la reinserción social y beneficios penitenciarios previstos en el código de ejecución penal?						
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera fundamental va a acuarir a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios y los propósitos de rehabilitación y reinserción, De tal manera la necesidad de garantizar que las normas que regulan estos procesos de rehabilitación cumplan con las necesidades exigencias sociales así también se puede un 60% Determinan la necesidad de poder establecer adecuados mecanismos de rehabilitación y reinserción con el propósito y que estas puedan garantizar un adecuado proceso de derechos penitenciarios basados en el respeto de las convivencias que éstas reflejen la rehabilitación y la reinserción.

Ilustración N° 2: Resultados del indicador restricción.



Fuente: Elaboración propia.

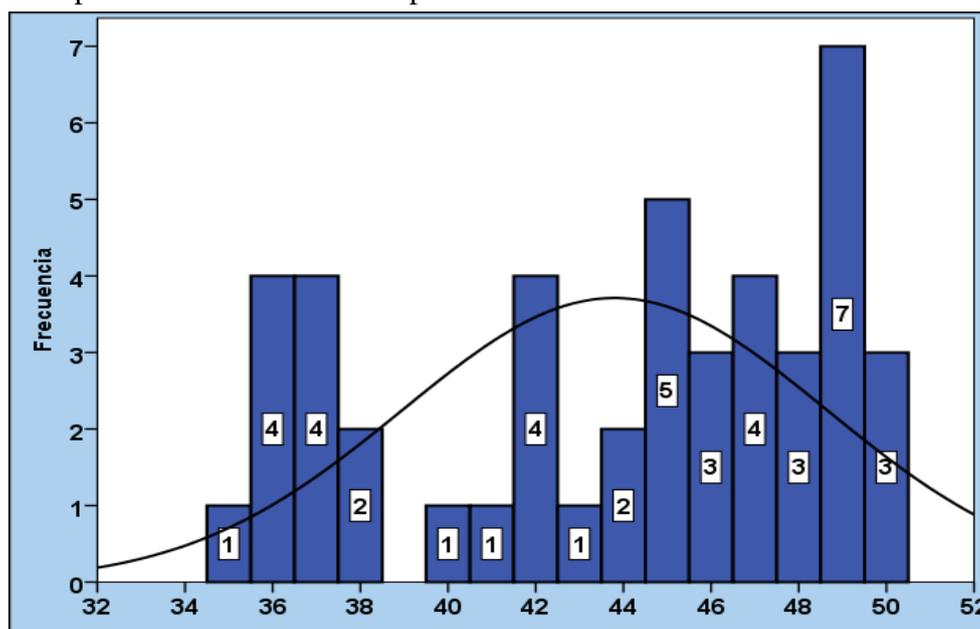
Tabla N° 03: Estadígrafos de los puntajes de la variable fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios.

Estadígrafos	Valor
Mediia	43,80
Desviación eistándar	4,84
Coef. de vaiabilidad	11,05%
Míinimo	35
Máxiimo	50

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 3 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales.

Ilustración N° 03: Histograma de los puntajes de la variable fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios.



Fuente: Elaboración propia.

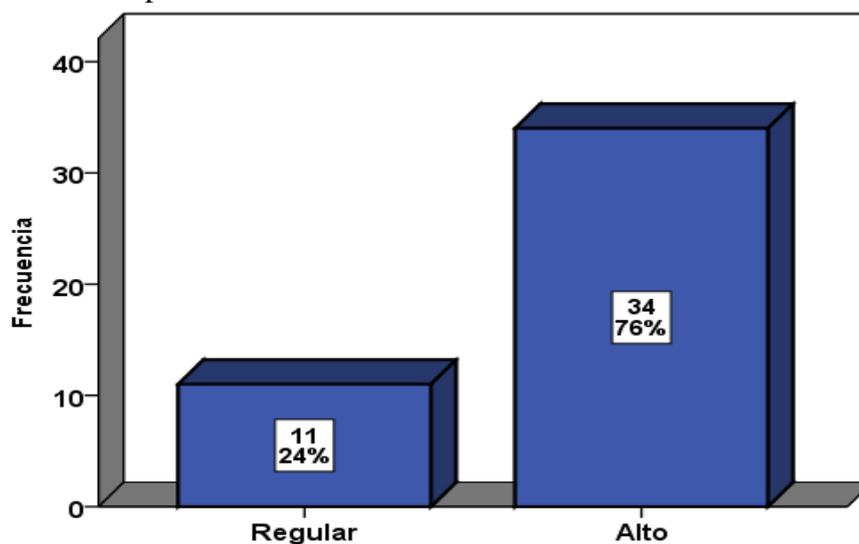
Tabla N° 04: Niveles de la variable fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios.

Niveles	Baremo	Frecuencia	%
Baijo	10 - 23	0	0
Regiular	24 - 36	11	24
Alito	37 - 50	34	76
Total		45	100

Fuenite: Elaboraición propia.

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 4 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales.

Ilustración N° 04: Niveles de la variable los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios.



Fuenite: Elaboraición propia.

5.1.2 Resultados de la variable: Delitos de robo agravado.

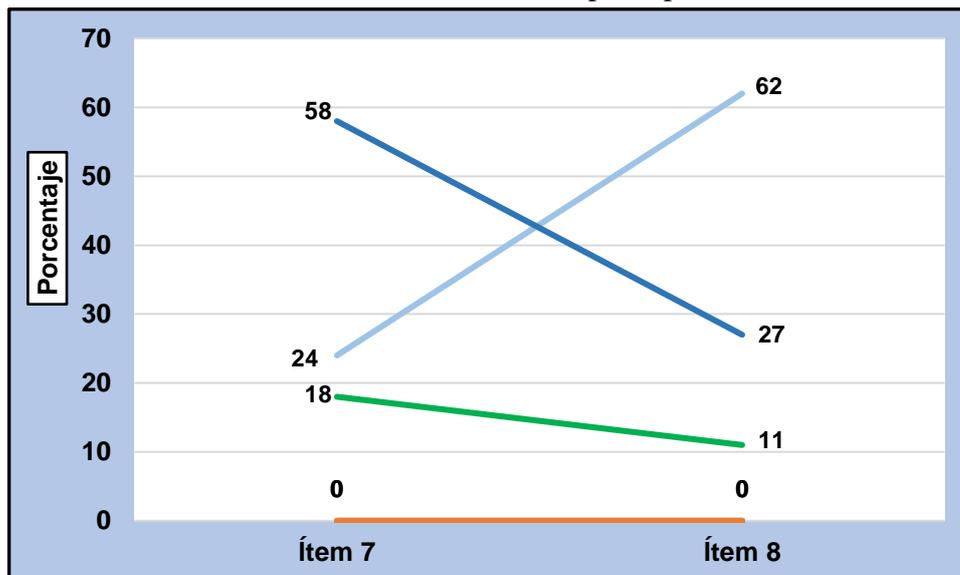
A continuación, se presentan los resultados de la aplicación de la escala sobre la variable delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106 en sus dimensiones e indicadores:

Tabla 05: Resultados de la dimensión activos ilícitos - indicador principio.

Indicadores	Respuesta					Total
	Totalmente en desacuerdo	Ein desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
i7. ¿Considera Ud., que la restricción legal a los beneficios penitenciarios de libertad condicional y semi libertad previsto en el artículo 50° del código de ejecución penal vulnera al principio de igualdad ante la Ley?	0%	0%	18%	24%	58%	100%
i8. ¿Considera usted que es necesario una reforma normativa a fin de flexibilizar el acceso a los beneficios penitenciarios para delitos regulados bajo los alcances art. 11 del D. L 1106, para delitos de lavado de activos?	0%	0%	11%	62%	27%	100%

Fuente: Elaboración propia.

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera fundamental va a acuarir a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios

Ilustración N° 05: Resultados del indicador principio.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla N° 06: Resultados de la dimensión delito - indicador rehabilitación.

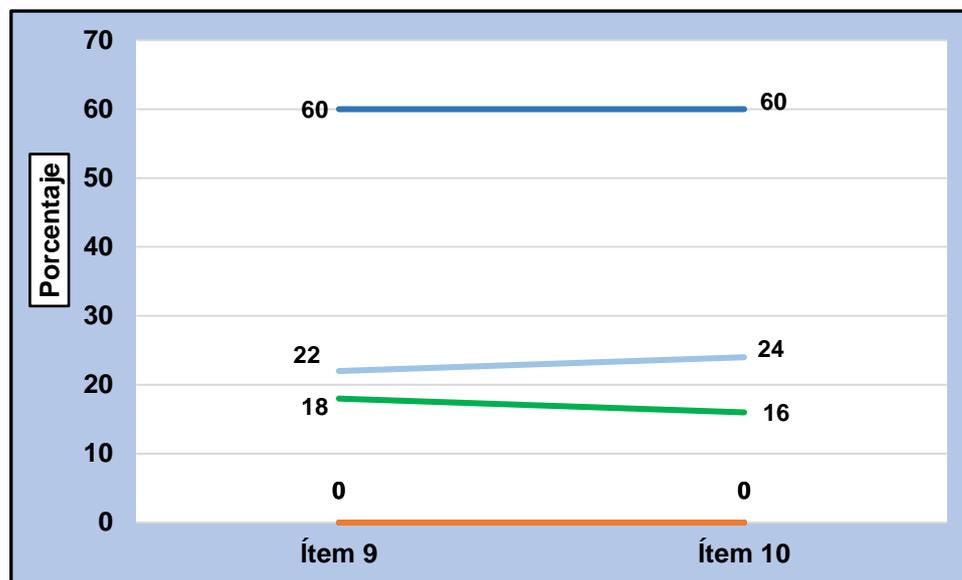
Indicadores	Respuesta					Total
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
i9. ¿Considera usted que el artículo 46° (restricción a los beneficios penitenciarios de redención de la pena por trabajo y educación) genera el desinterés del sentenciado en poder contribuir en su reinserción a la sociedad?	0%	0%	18%	22%	60%	100%
i10. ¿Considera Ud., la importancia del beneficio penitenciario de la redención de la pena por trabajo en el proceso de resocialización, rehabilitación y reeducación, en los sentenciados?	0%	0%	16%	60%	24%	100%

Fuente: Elaboración propia.

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera

fundamental va a acuarar a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios.

Ilustración N° 06: Resultados del indicador rehabilitación.



Fuente: Elaboración propia.

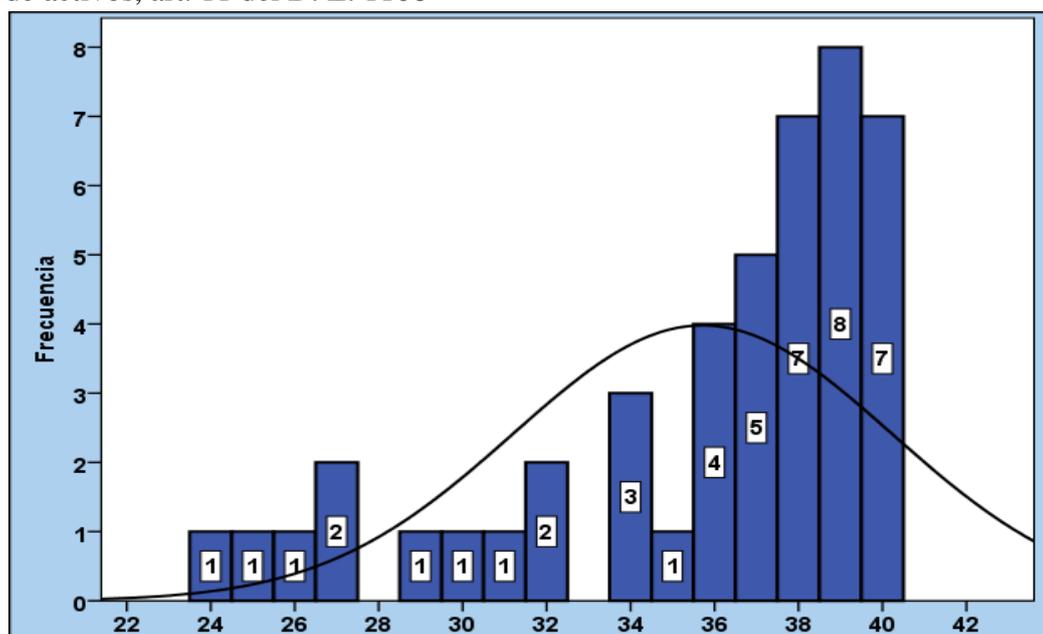
Tabla 07: Estadígrafos de los puntajes de la variable delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

Estadígrafos	Valor
Mediia	35,71
Desviación eistándar	4,51
Coef. de variabilidad	12,63%
Mínimo	24
Máximo	40

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 7 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garanticen un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales

Ilustración N° 07: Histograma de los puntajes de la variable delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106



Fuente: Elaboración propia.

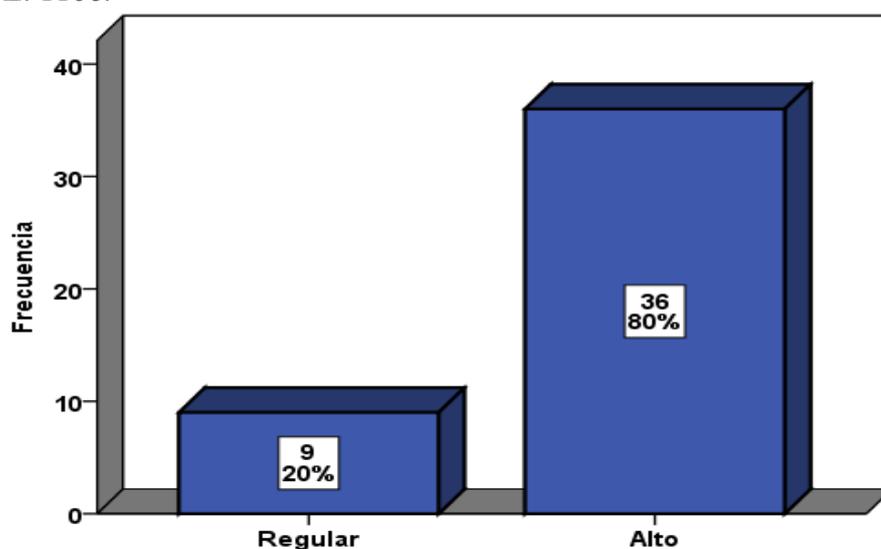
Tabla 08: Niveles de la variable delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

Niveles	Baremo	Frecuencia	%
Baijo	8 - 18	0	0
Regiular	19 - 29	9	20
Ailto	30 - 40	36	80
Total		45	100

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 8 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales

Ilustración N° 08: Niveles de la variable Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.



Fuente: Elaboración propia.

5.1.3 Relación entre las variables independiente e dependiente.

En lo que determina la trascendencia de las relaciones significativas una afirmación positiva respecto a las variables determinadas y plasmadas en el presente trabajo cuyo propósito es poder ampliar a través de estos resultados que se están obteniendo.

TABLA N° 09: coeficiente de correlación de Spearman de los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios e Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

		Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106
Prohibición de los beneficios penitenciarios	Correlación de Spearman	0,577**
	Sig. Bilateral	0,000
	N	45

Fuente: Elaboración propia

Si determina y la observancia de la correlación y grado de relación entre los componentes postulados ya sean su postura independiente como tal postura dependiente ello con propósitos de analizar desde aspectos analíticos explicativos el grado de incidencia entre ambas.

Ilustración N° 10. Diagrama de dispersión de los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios y Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

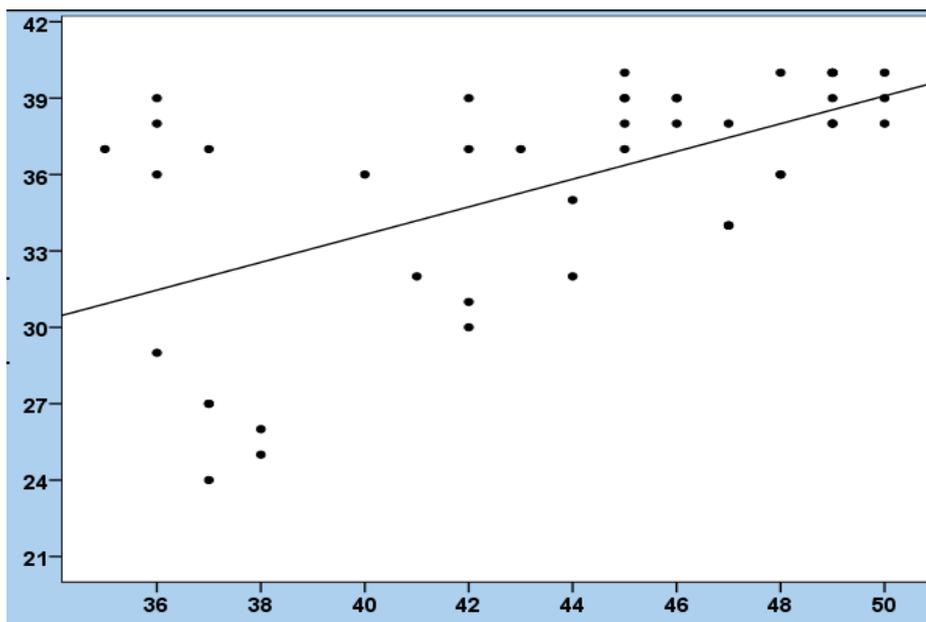


Tabla N° 11. Correlación de los indicadores de los fundamentos de a prohibición de beneficios penitenciarios y Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

indicadores de los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios.	Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106
Fundamentos	0,538**
Control	0,306**
Resitricción	0,591**

Fuente: Elaboración propia

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 11 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales

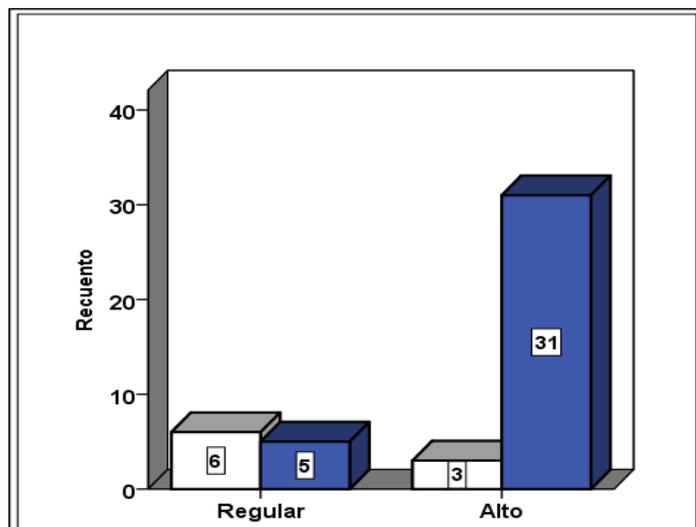
Tabla N° 12: Niveles de los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios y delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.

		Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106		Total
		Regular	Alto	
Fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios	Regular	6	5	11
	Alto	3	31	34
Total		9	36	45

Fuente: Elaboración propia.

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 12 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales, Cuyos objetivos es análisis dentro de los aspectos es analizar los grados de correspondencia que puedan existir de índole teórico científico y lindo lo institucional entre las necesidades de analizar las políticas carcelarias idóneos para un proceso de resocialización que garantice la plasmación en la reinserción social.

Ilustración N° 11: Niveles de los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios y el delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106.



Fuente: Elaboración propia.

Prueba de normalidad de las variables

La plasmación en la identificación de las normalidades de las variables responde a propósitos de que los cuadros estadísticos desarrollados tenga incoherencia en las alternativas y desarrollo teórico científicos que tengan relación con los propósitos propuestos en el presente

Tabla 13. Prueba de Kolmogorov-Smirnov de las variables

		Los fundamentos de la prohibición de beneficios penitenciarios	Delito de lavado de activos, art. 11 del D. L. 1106
N		45	45
Parámetros normales ^{a,b}	Miedia	43,80	35,71
	Desviación estándar	4,836	4,511
Máximas diferencias extremas ⁱ	Absoluta	0,154	0,214
	Positivo	0,129	0,171
	Negativo	-0,154	-0,214
Estadístico de prueba		0,154	0,214
Sig. asintótica (bilateral)		0,009 ^c	0,000 ^c

Fuente: Elaboración propia

Dentro del análisis los aspectos de la tabla 13 se observa pues la importancia de grado de relación que pueda establecerse entre variables estos responden pues a la necesidad de que nuestro proceso de plasmación resultados garantizan un adecuado

proceso de análisis plasmado en desarrollo y desarrollo, Para tal fin es necesario establecer criterios adecuados que permitan determinar aspectos de índole Institucional de cumplimiento los fines de los procesos de penas en los establecimientos de enfoque institucional con el objetivo de que éstas puedan responder a las exigencias sociales, Cuyos objetivos trazados deben de analizar aspectos teóricos que impliquen una nueva explicación respecto del incidencia de los delitos de robo grabado como causal de la falta de políticas carcelarias que busquen propósito de resocialización.

5.2 Contrastación de la hipótesis

5.2.1 Contrastación de la hipótesis general

Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022

Hipótesis a contrastar:

H₀: Los fundamentos de la prohibición de los beneficios penitenciarios influye de ma Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022, No están asociados.

H₁: Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022; Están asociados de manera significativa.

Tabla 14. Prueba de la hipótesis general

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asiintótica (biilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,859 ^a	1	0,001
Razón de veriosimilitud	8,189	1	0,004
Asociación liineal por lineal	9,584	1	0,002
N de caisos válidos	45		

Fuenite: Elaboraición propia

Los resultados plasmados y detallados en el presente nos permite determinar la afirmación y la coherencia de la hipótesis que Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022; Están asociados de manera significativa.

La afirmación de las hipótesis establecidas y propuestas generan la reafirmación de esta hipótesis como consecuencia de la aplicación de la prueba: Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022.

5.2.2 Contrastación de las específicas

Hipótesis específica 1

La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022

Hipótesis a contrastar:

H₀: La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022. No están asociados.

H₁: La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022; están relacionados significativamente.

Tabla 15. Prueba de la hipótesis específica 1

		Redención de la pena por semi libertad
Delito de lavado de activos art. 11 del D. L. 1106	Correlación de Spearman Sig. Bilateral N	0,511** 0,000 45

Los resultados plasmados y detallados en el presente nos permite determinar la afirmación y la coherencia de la hipótesis que, La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022; están relacionados significativamente, para un nivel de significación $\alpha=0,05$

La afirmación de las hipótesis establecidas y propuestas generan la reafirmación de esta hipótesis como consecuencia de la aplicación de la prueba: La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022.

Hipótesis específica 2

La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 20220

Hipótesis a contrastar:

H₀: La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022. no están relacionados.

H₁: La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022; están relacionados significativamente.

Tabla 16. Prueba de la hipótesis específica 2

		Redencióni de la peina por traibajo o educiación.
Delitio de lavado de activos art. 11 del D. L. 1106	Correlación de Spearman Sig. Bilateral N	0,591** 0,000 45

Los resultados plasmados y detallados en el presente nos permite determinar la afirmación y la coherencia de la hipótesis, La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados

robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022; están relacionados significativamente, para un nivel de significación $\alpha=0,05$

La afirmación de las hipótesis establecidas y propuestas generan la reafirmación de esta hipótesis como consecuencia de la aplicación de la prueba: La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022.

5.3 Análisis y discusión de resultados

5.3.1 Análisis y discusión de resultados a nivel teórico

En la determinación de análisis de los aspectos teórico científico ésta se fundamente en los siguientes consideraciones La postulación de la hipótesis: *Los determinantes factores que contribuyen respecto al nivel de tratamiento penitenciario son fundamentalmente la falta de oportunidades de diversos indoles contribuyen a la reincidencia para materializar hechos ilícitos de robo agravado para los internos penitenciarios de Huancayo 2022:*

Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos

sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

Es determinante analizar el marco de normativo citado en que éstas deben de ser aplicadas de manera adecuada aplicadas de manera correctiva y preventiva esto con propósitos de prevención esto con propósito tus reacciones orientadas a generar determinaciones conceptuales que tengan propósitos fundamentales para su aplicación.

Analizar aspectos fundamentales del código respectivo implica pues analizar desde una evolución histórica éstos evoluciones normativas que están básicamente relacionados a la rehabilitaciones y las reinserciones y esto partiendo de un concepto de la Constitución en el que claramente establece todos los mecanismos que está deben de adoptarse para garantizar la plasmación de criterios adecuados que tenguen orientaciones de re socialización claramente con propósitos de generar expectativas en la sociedad que tengan propósitos de que éstas puedan garantizar de manera adecuada con acciones que consisten básicamente en aplicar mecanismos de tutela y mecanismos de protección frente a las acciones de reinserción del imputado en la sociedad”. (Kluwer, 2017).

Los tratamientos a los que se refiere tiene su importancia en los aspectos fundamentales que éstas garantizan para que se puedan establecer y plasmar todos los mecanismos necesarios con el propósito que éstas puedan cumplirse los aspectos penitenciarios cuyos propósitos pues la rehabilitación conforme lo establece el Código respectivo Título III, artículo 61°, establece en que En que este tratamiento consiste en aplicaciones de métodos ya sean éstas desde un punto de vista teórico metódico médico psicológico así como pedagógicos y aspectos

sociales y aspectos psiquiátricos con el propósito de estas íedan Generan acciones adecuadas.

Es determinante analizar el marco de normativo citado en que éstas deben de ser aplicadas de manera adecuada aplicadas de manera correctiva y preventiva esto con propósitos de prevención esto con propósito tus reacciones orientadas a generar determinaciones conceptuales que tengan propósitos fundamentales para su aplicación.

Analizar aspectos fundamentales del código respectivo implica pues analizar desde una evolución histórica éstos evoluciones normativas que están básicamente relacionados a la rehabilitaciones y las reinserciones y esto partiendo de un concepto de la Constitución en el que claramente establece todos los mecanismos que está deben de adoptarse para garantizar la plasmación de criterios adecuados que tenguen orientaciones de re socialización claramente con propósitos de generar expectativas en la sociedad que tengan propósitos de que éstas puedan garantizar de manera adecuada con acciones que consisten básicamente en aplicar mecanismos de tutela y mecanismos de protección frente a las acciones de reinserción del imputado en la sociedad”. (Kluwer, 2017).”

Es importante citar estos aspectos fundamentales que tengan propósitos en donde el autor, Ferrari, (2015), establece lo siguiente:

La necesidad de garantizar a través de las acciones carcelarias una política agresiva que esté orientado a las acciones de rehabilitación y la recepción con el propósito de que éstas puedan responder a aspectos fundamentales de que éstas tengan propósito de la resocialización de los internos dentro de los establecimientos en donde se aplique medidas correctivas adecuadas. (p. 184)

Es fundamental aplicar acciones para que este énfasis teórico analítico que se está efectuando respecto a los trabajos que se efectúa a nivel sistema penitenciario determinar todos los aspectos fundamentales que determinan la eficacia de estos procedimientos a nivel de establecimientos de cárcel con el propósito de que éstas puedan contribuir a acciones orientadas a generar perspectivas sociales y perspectivas a nivel de la institución eficacia en sus materializaciones conforme a las normas competentes regulan estas acciones, de forma integral.

Es importante analizar y determinar todos sus aspectos fundamentales que tengan propósitos con el aspectos de reeducar con aspectos de aplicar acciones orientadas a diseños y objetivos institucionales en el que las aplicaciones de política estatales de reeducación cumplan las exigencias que se requieren con el propósito que estas puedan garantizar un adecuado proceso de reinserción en la sociedad.

5.3.1.1 Análisis y discusión a nivel de resultados estadístico

En la determinación de análisis de los aspectos teórico científico ésta se fundamente en los siguientes consideraciones La postulación de la hipótesis: *La determinación del Inadecuado tratamiento a nivel penitenciario son factores que determinan la materialización de la incidencia de los delitos de robo agravado de manera reincidente de parte de los internos penitenciarios de Huancayo, 2022;*

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y

cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera fundamental va a acuarar a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios y los propósitos de rehabilitación y reinserción, De tal manera la necesidad de garantizar que las normas que regulan estos procesos de rehabilitación cumplan con las necesidades exigencias sociales así también se puede un 60% Determinan la necesidad de poder establecer adecuados mecanismos de rehabilitación y reinserción con el propósito y que estas puedan garantizar un adecuado proceso de derechos penitenciarios basados en el respeto de las convivencias que éstas reflejen la rehabilitación y la reinserción.

De la plasmación y determinación de los resultados plasmados en el tabla 1 se puede afirmar que estos resultados da una necesidad de explicación genérica y amplia de la necesidad de que las políticas a nivel institucional en carcelarias puedan generar un conjunto de actos y acciones orientadas a la materialización y cumplimiento de los fines que las normas legales competentes regula ello con el propósito de poder hacer frente a los delitos de incidencia de criminalidad del delito robo ello de manera fundamental va a acuarar a la disminución de nivel de incidencia y cumplir los propósitos carcelarios y los propósitos de rehabilitación y reinserción, De tal manera la necesidad de garantizar que las normas que regulan estos procesos de rehabilitación cumplan con las necesidades exigencias sociales así también se puede un 60% Determinan la necesidad de poder establecer adecuados mecanismos de rehabilitación y reinserción con el propósito y que estas puedan garantizar un adecuado proceso de derechos

penitenciarios basados en el respeto de las convivencias que éstas reflejen la rehabilitación y la reinserción.

5.3.2 Análisis y discusión a nivel de antecedentes de investigación

En la determinación de análisis de los aspectos teórico científico ésta se fundamente en los siguientes consideraciones La postulación de la hipótesis: *La determinación de situaciones de hacinamiento es aquella que influye fundamentalmente en la falta de cumplimiento de los aspectos de fines de penas previstas en los Marcos legales vigentes los cuales inciden en la reincidencia en los delitos postulados robo agravado penitenciario, Huancayo, 2022;*

Rabines, M. (2019); cuyo titulo de trabajo de investigacion lleva: *“Unos factores que determinan la reincidencia en estos hechos criminales fundamentalmente es aquella que contribuye a una de marcada comisión de hechos criminales con lo que se demuestra que en los fines de la pena previstos en esta Carta Magna nos está cumpliendo conforme los estándares de rigurosa con los que se requiere hacer frente a las reincidencias en los delitos de robo agravados con tal propósito surge la imperiosa necesidad de determinar mecanismos de rehabilitación en la reinserción de los reos con el propósito de que éstas puedan contribuir de manera eficaz a mecanismos de prevención de estos hechos criminales con el objetivo de generar conciencia. (...) La eficacia en las previsiones delictivas es determinante dentro de un estado derecho puesto que éstas contribuyen a una eficaz acción estatal que genera conciencia social las mismas que contribuyen a que los fines de la pena tanto como la reinserción rehabilitación y generen aspectos fundamentales de determinación en el riesgo con el propósito de que éstas*

contribuyan con la materialización de los fines de la pena plasmaos en los centros de establecimientos. (...) Es fundamental plasmar y determinar todos estos aspectos que generen factores de reincidencia con el propósito etiquetas puedan contribuir a generar procedimientos eficaces de garantía y de tutela frente a estos hechos criminales que contribuyen a delitos continuos con el propósito que estas puedan garantizar la restablecimiento de las penas quebrantadas con el acto delictivos cometidos para tal fin es necesario determinar la eficacia en la materialización de los políticas carcelarias plasmadas. (p. 76).

CONCLUSIONES

- Del análisis del desarrollo teórico doctrinario y resultados estadísticos se llega a la conclusión de que la prohibición de los beneficios penitenciarios genera la reincidencia, puesto que este vulnera el derecho constitucional a la igualdad ante la ley, bajo el fundamento en que el derecho de igualdad ante la ley como derecho fundamental de la persona trasciende lo autónomo por cuanto su naturaleza se proyecta más allá de su esfera y repercute en otros derechos en donde recae el trato desigual, en cuanto a su regulación lo ubicamos en los instrumentos internacionales del Pacto internacional de derechos civiles y políticos en su artículo 26 y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 24, a nivel nacional se le ubica en el artículo 2 numeral 2 de la Constitución política.
- En este mismo del análisis de los resultados estadísticos se llega a la conclusión en que la restricción legal del beneficio penitenciario de semi libertad incide en el aumento de la reincidencia, por tanto es sumamente necesario contar con una legislación que maneje de manera correcta los beneficios penitenciarios, pero sobretodo que conozca a cabalidad la realidad penitenciaria de nuestro país y no copiar groseramente leyes penitenciarias que no se ajustan a nuestra realidad carcelaria.
- Finalmente se llega a la conclusión de que la restricción al acceso a los beneficios penitenciarios de la redención de la pena por trabajo vulnera el derecho fundamental de igualdad ante la ley, sin tener en cuenta que los beneficios penitenciarios en su definición se toman en cuenta la resocialización y la reducción del tiempo y las condiciones de reclusión.

RECOMENDACIONES

- De las conclusiones arribadas, y el análisis teórico científico, se recomienda derogar el artículo 11 del D. L. 1106 Decreto Legislativo, de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado, referente a la prohibición de beneficios penitenciarios, así también el 46 y 50 del código de ejecución penal que restringe el acceso a los beneficios penitenciarios de libertad anticipada, y semi libertad, y redención de la pena por trabajo y educación.
- Así mismo se recomienda una solución alternativa a los expuesto en líneas precedentes se recomienda, a los integrantes de la sala penal de la Corte Suprema de la Republica a emitir un pronunciamiento a fin de unificar los criterios de interpretación y aplicación de las normas referentes a las prohibiciones legales a acceso a los beneficios penitenciarios, en aras de tutelar el principio constitucional de principio de igualdad ante la ley previsto en el artículo 2 inciso 2) de la Constitución Política del Estado.
- De forma alternativa se recomienda a los magistrados aplicar vía control difuso el D. L. 110 art. 11 Decreto Legislativo, de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado, esto con el objetivo de tutelar el principio de igualada ante la Ley como manifestación de seguridad jurídica.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFIA

- Aranzamendi, L. (2013). *Instructivo Practico - Teorico del diseño y redaccion de la Tesis en Derecho*. Lima: Grijley.
- Carrasco, S. (2005). *Metodologia de investigacion cientifica*. Lima: San Marcos.
- Cartagena, I., & Tamayo, L. (30 de 05 de 2915). *Incidencia del hacinamiento carcelario en los procesos de resocialización intra mural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Armenia Quindío durante los años 2012-2013*. Obtenido de Universidad Libre de Colombia: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16746/INCIDENCIA%20DEL%20HACINAMIENTO%20CARCELARIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernandez, R. (2010). *Metodologia de Investigacion*. Mexico: Interamericana Editores.
- Hinojosa, K. D. (17 de 06 de 2016). *Los fines de la pena y la reincidencia en el delito específico de robo agravado en los establecimientos penitenciarios del Perú en el año 2016*. Obtenido de Universidad Andina del Cusco - peru: https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/656/Denisse_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Iza, C. A. (18 de 05 de 2014). *Los Privados de Libertad y la Falta de Políticas de Rehabilitación y Reinserción Social Integral*. Obtenido de Universidad Central de Ecuador - Quito: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4054/1/T-UCE-0013-Ab-124.pdf>
- Moloch, L. E. (27 de 10 de 2017). *Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del Centro Penitenciario San Pedro-Lurigancho - 2016*. Obtenido de Universidad de Cesar Vallejo - Peru: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7539/Moloch_VLE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Montero, I., & De La Cruz, M. (2019). *Metodologia de la investigacion cientifica*. Huancayo Peru: Editorial Graficorp.
- Ortiz, B. (17 de 06 de 2018). *Factores que conllevan a la reincidencia del delito de robo agravado en los internos del Penal Pampas de Sananguillo del distrito de La Banda de Shilcayo, periodo 2015 al 2016*. Obtenido de Universidad de Cesar Vallejo - Peru: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30812/ortiz_mb.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Sanchez, F. G. (2016). *La investigacion cientifica aplicada al derecho*. Lima: Editorial Normas Juridicas.
- Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investgacion cientifica*. Mexico: Editorial Limusa S.A.
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica*. Lima: San Marcos.
- Vara, A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa desde la idea inicial hasta la sustentacion*. Lima - Peru: Instituto de Investigacion de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos - Universidad de San Martin de Porres.

ANEXOS

ANEXO NRO. 01 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: **FACTORES PARA LA REINCIDENCIA EN DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUANCAYO – HUANCAYO 2022**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	Variable 1:	Métodos de la investigación Método inductivo – deductivo. Tipo de investigación: Básico. Nivel de Investigación Descriptivo – Explicativo Diseño de investigación: No experimental. Enfoque Cuantitativo Población 55 profesionales jurídicos. Muestra La muestra estará constituida profesionales (25) Muestro No es representativo numéricamente, la muestra es no probabilístico - censal. Técnicas de investigación Encuesta Instrumento Cuestionario
¿Cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022?	Establecer cuáles son los factores que determina la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022	Los factores tanto a nivel de tratamiento penitenciario como la falta de oportunidades determinan la reincidencia para los delitos de robo agravado para los internos del Establecimiento Penitenciario de Huancayo 2022	FACTORES PARA LA REINCIDENCIA Dimensiones: tratamiento penitenciario hacinamiento penitenciario	
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	Variable 2:	
¿En qué medida el deficiente tratamiento penitenciario incide en la reincidencia en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022?	Determinar en qué medida el deficiente tratamiento penitenciario incide en la reincidencia en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022	El deficiente tratamiento penitenciario incide de manera significativa en la reincidencia en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022	DELITOS DE ROBO AGRAVADO Dimensiones: Delito Robo agravado	
¿En qué medida el hacinamiento penitenciario incide el no cumplimiento de los fines en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022?	Determinar en qué medida el hacinamiento penitenciario incide el no cumplimiento de los fines en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022	El hacinamiento penitenciario incide de manera significativa el no cumplimiento de los fines en los delitos de robo agravado de parte de los internos del establecimiento de Huancayo, 2022		

**Matriz de operacionalización de las variables:
Matriz de operacionalización de la Variable Independiente**

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
VI. (X) FACTORES PARA LA REINCIDENCIA	El fin de la pena es la prevención general y especial dirigida al infractor, que garantiza mediante un tratamiento penitenciario adecuado, alcanzar un nivel de reeducación, reincorporación social y rehabilitación promoviendo el	Tratamiento penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad - Rehabilitación 	CUESTIONARIO	LIKERT
	bienestar general y el desarrollo integral y equilibrado del Estado, por lo que la ineficacia del fin de la pena será el incumplimiento del tratamiento penitenciario.	Hacinamiento penitenciario	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento 		

Fuente: Elaboración Propia.

Matriz de operacionalización de la Variable Dependiente.

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
VI. (X) DELITOS DE ROBO AGRAVADO	Se define al robo agravado como aquella conducta por la cual el agente haciendo uso de la violencia o amenaza sobre su víctima, sustrae un bien mueble total o parcialmente ajeno y se apodera ilegítimamente con la finalidad de obtener un provecho patrimonial	Delito	- Propósito	CUESTIONARIO	LIKERT
		Robo agravado	- Comisión		

Fuente: Elaboración propia.

Matriz de operacionalización de los instrumentos

Matriz de operacionaizacion de los instrumentos de la Variable Independiente e Itms.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
VARIABLE (X) FACTORES PARA LA REINCIDENCIA	Tratamiento penitenciario	- Oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted, que en los establecimientos penitenciarios los internos tienen la oportunidad de desarrollarse académicamente que coadyuve en su reinserción social ante la sociedad. - Considera usted de que los internos tienen las mismas oportunidades de poder acceder a los beneficios penitenciarios a fin de contribuir a su reinserción social.
		- Rehabilitación	<ul style="list-style-type: none"> - Considera Ud., que el régimen penitenciario en la actualidad cumple los fines previstos en la Constitución Política del Estado, que es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado en la sociedad, de acuerdo con el art. 139 inc. 22.
	Hacinamiento penitenciario	- Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted, que a la fecha existen políticas públicas adecuados para poder dar cumplimiento al principio de resocialización, reeducación y rehabilitación - Considera Ud., que el sistema penitenciario, ha implementado todos los mecanismos adecuados para dar cumplimiento a la reeducación de los internos. - Considera Ud., un trato diferenciado y discriminatorio al que es sometido por parte del Estado, dándole a otros reclusos los beneficios penitenciarios y restringiendo a los internos tiene incidencia en el cumplimiento del principio resocialización de los internos

Fuente: Elaboración Propia

Matriz de operacionalización de los instrumentos de la variable dependiente e Itms.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS
VARIABLE (Y) DELITOS DE ROBO AGRAVADO	Delito	- Propósito	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted que los programas de tratamiento asistencial dentro de los establecimientos colaboran en el tratamiento a los internos en sus propósitos de reinserción hacia la sociedad. - Considera usted que el sistema penitenciario cuenta con un adecuado sistema de asistencia social capaz de garantizar el principio de rehabilitación de los internos para su reinserción.
	Robo agravado	- Comisión	<ul style="list-style-type: none"> - Considera usted, en que el incumplimiento de los fines de la pena privativa de libertad influye en la reincidencia de la comisión del delito de robo agravado - Considera usted en que si se cumplen los fines de la pena privativa de libertad de manera adecuada, reduciría los casos de reincidencia de la comisión del delito de robo agravado

Fuente: Elaboración propia

ENCUESTA

Estimado (a) profesional del derecho, con el presente cuestionario pretendemos obtener información para determinar los factores para la reincidencia en delitos de robo agravado en los internos del establecimiento penitenciario, para lo cual le solicitamos su colaboración, respondiendo todas las preguntas. Los resultados nos permitirán proponer sugerencias para mejorar los procesos inherentes a su entorno. Marque con una (X) la alternativa que considera pertinente en cada caso.

Apellidos y nombres: _____

Cargo y/o ocupación: _____

Titulo. - “FACTORES PARA LA REINCIDENCIA EN DELITOS DE ROBO AGRAVADO EN LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUANCAYO – HUANCAYO 2022”.

ESCALA VALORATIVA - LIKERT ESCALA VALORATIVA - LIKERT

CÓDIGO	CATEGORÍA	
TD	Totalmente en desacuerdo	1
ED	En desacuerdo	2
NDND	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
DA	De acuerdo	4
TA	Totalmente de acuerdo	5

VARIABLE INDEPENDIENTE: Factores para la reincidencia.						
	Oportunidad.	TD	ED	NDND	DA	TA
1.	¿Considera usted, que en los establecimientos penitenciarios los internos tienen la oportunidad de desarrollarse académicamente que coadyuve en su reinserción social ante la sociedad?					
2.	¿Considera usted de que los internos tienen las mismas oportunidades de poder acceder a					

	los beneficios penitenciarios a fin de contribuir a su reinserción social?					
	Rehabilitación.	TD	ED	NDND	DA	TA
3.	¿Considera Ud., que el régimen penitenciario en la actualidad cumple los fines previstos en la Constitución Política del Estado, que es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado en la sociedad, de acuerdo con el art. 139 inc. 22?					
	Cumplimiento.	TD	ED	NDND	DA	TA
4.	¿Considera usted, que a la fecha existen políticas públicas adecuados para poder dar cumplimiento al principio de resocialización, reeducación y rehabilitación?					
5.	¿Considera Ud., que el sistema penitenciario, ha implementado todos los mecanismos adecuados para dar cumplimiento a la reeducación de los internos?					
6.	¿Considera Ud., un trato diferenciado y discriminatorio al que es sometido por parte del Estado, dándole a otros reclusos los beneficios penitenciarios y restringiendo a los internos tiene incidencia en el cumplimiento del principio resocialización de los internos?					

VARIABLE DEPENDIENTE: Delito de Robo Agravado.						
	Propósito.	TD	ED	NDND	DA	TA
1	¿Considera usted que los programas de tratamiento asistencial dentro de los establecimientos colaboran en el tratamiento a los internos en sus propósitos de reinserción hacia la sociedad?					
2	¿Considera usted que el sistema penitenciario cuenta con un adecuado sistema de asistencia social capaz de garantizar el principio de					

	rehabilitación de los internos para su reinserción?					
	Comision.	TD	ED	NDND	DA	TA
3	¿Considera usted, en que el incumplimiento de los fines de la pena privativa de libertad influye en la reincidencia de la comisión del delito de robo agravado?					
4	¿Considera usted en que si se cumplen los fines de la pena privativa de libertad de manera adecuada, reduciría los casos de reincidencia de la comisión del delito de robo agravado?					

	habilidades sociales																			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																			
8. COHERENCIA	Entre los índices, Indicadores																			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Totalmente en desacuerdo b) En desacuerdo c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo d) De acuerdo e) Totalmente de acuerdo

Nombres y Apellidos:		DNI. N°
Dirección domiciliaria:		Tf. Cel.
Título profesional / Especialidad		
Grado Académico:		
Mención:		

Lugar y fecha::.....



Consentimiento Informado

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Estimado participante, mi nombre es _____ y soy estudiante de la Facultad de Derecho – Filial Lima de la Universidad Peruana Los Andes de Huancayo (o cualquier otro identificador). Actualmente me encuentro llevando a cabo un protocolo de investigación el cual tiene como objetivo (explicar brevemente el propósito del estudio).

Usted ha sido invitado a participar de este estudio. A continuación, se entrega la información necesaria para tomar la decisión de participar voluntariamente. Utilice el tiempo que desee para estudiar el contenido de este documento antes de decidir si va a participar del mismo.

- Si usted accede a estar en este estudio, su participación consistirá en (describir brevemente el procedimiento al que se someterá el participante, el tiempo que tomará su participación, cuántos participantes estarán en el estudio, y las fechas que indiquen cuánto tiempo durará el estudio).
- Al tomar parte en este estudio usted puede estar expuesto a los siguientes riesgos: (mencionar las posibles situaciones adversas que se puedan anticipar al participante, por ejemplo, incomodidad al contestar preguntas sensibles, potencial pérdida de confidencialidad, o cualquier otra relevante al estudio).
- Aunque usted acepte participar en este estudio, usted tiene derecho a abandonar su participación en cualquier momento, sin temor a ser penalizado de alguna manera. (Si el estudio tiene un riesgo más que mínimo, debe incluir: El investigador se reserva el derecho de terminar su participación si este considera que es para su beneficio, o para el bien del estudio.)
- Usted puede o no beneficiarse directamente por participar en este estudio. (Si el participante no se beneficiará directamente, el investigador se lo debe informar). El investigador, sin embargo, podrá saber más sobre (indique el tópico del estudio), y la sociedad en general se beneficiará de este conocimiento. La participación en este estudio no conlleva costo para usted, y tampoco será compensado económicamente. (Indicar si el participante recibirá alguna compensación o beneficio material).
- La participación en este estudio es completamente anónima y el investigador mantendrá su confidencialidad en todos los documentos. (Indicar cómo se custodiarán los documentos, cuándo se destruirán, lugar en donde serán almacenados).
- Explicitar cómo se le entregará al participante los resultados/hallazgos del estudio.
- Explicitar que se hará con los resultados del estudio (para publicaciones en revistas científicas, fines académicos, etc)

Si usted tiene preguntas sobre su participación en este estudio puede comunicarse con el investigador responsable Sr.(a). _____, estudiante de.....al

Celular _____, correo electrónico, dirección. Explicitar datos de contacto del Profesor Asesor....., académico del Depto. de..... de la Universidad Peruana Los Andes.

Si usted tiene preguntas sobre sus derechos como participante o para reportar algún problema relacionado a la investigación puede comunicarse con el Presidente del Comité Presidente del Comité Ético Científico de la Universidad Peruana Los Andes, Teléfono 7198063 o concurrir personalmente a la Av. Cuba N° 579 – Jesús María - Lima, en horario de 09:00 a 17:00 horas.